



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación  
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación  
Profesional

**La Filosofía puesta en escena (educativa)**

**Staging philosophy (educationally)**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Autor: Lucila Morena

Tutor: Rolando Díaz Ordóñez

Junio de 2023

# Índice

1. Resumen.....	3
2. Introducción.....	5
3. Reflexión sobre la formación recibida en el Máster y las prácticas realizadas.....	8
4. Propuesta de programación docente. ....	10
a. Introducción, justificación y marco legal de la programación. ....	10
b. Objetivos y competencias.....	12
i. Objetivos específicos de la etapa y contribución de la asignatura a la consecución de tales objetivos.....	12
ii. Competencias específicas del Bachillerato y contribución de la asignatura a la consecución de dichas competencias.....	20
iii. Competencias específicas de la asignatura.....	26
c. Contenidos, organización y secuenciación. ....	28
i. Breve reflexión sobre los contenidos.....	28
ii. Contenidos pertenecientes a la legislación .....	30
iii. Situaciones de aprendizaje. ....	33
iv. Organización y secuenciación de los contenidos.....	40
d. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado. ....	42
i. Criterios y convocatoria ordinaria. ....	42
ii. Convocatoria extraordinaria.....	50
e. Metodología y recursos didácticos .....	52
i. Metodología .....	52
ii. Recursos didácticos .....	56
f. Actividades complementarias y refuerzo educativo.....	59
i. Refuerzo para la atención a la diversidad en alumnos NEE o altas capacidades.....	59
g. Evaluación e indicadores de logro de la aplicación y desarrollo de la programación. ....	66
5. Proyecto de innovación. ....	67
a. Introducción.....	67
b. Enmarque teórico y justificación del proyecto. ....	68
c. Diagnóstico previo y necesidades educativas. ....	70
d. Objetivos .....	73
e. Materiales y recursos necesarios.....	75
f. Metodología y desarrollo .....	76
i. Metodología .....	76
ii. Contenidos .....	77

<b>g. Desarrollo y cronograma.....</b>	<b>78</b>
<b>h. Evaluación de la actividad y de los resultados.....</b>	<b>82</b>
<b>6. Conclusión.....</b>	<b>83</b>
<b>7. Bibliografía.....</b>	<b>86</b>

## **1. Resumen.**

El presente Trabajo de Fin de Máster está compuesto por una Programación Didáctica y un proyecto de innovación docente. Ambas han sido diseñadas para ser desarrolladas durante el primer curso del Bachillerato, para la signatura de Filosofía. En este sentido, se mostrará que se encuentran completamente relacionadas y que el proyecto de innovación propuesto puede ser aplicado en la programación establecida, así como en otras, debido a su versatilidad.

Las decisiones tomadas respecto a la Programación Didáctica están en consonancia con las leyes educativas vigentes, tanto del Estado Español como del Principado de Asturias. Los aspectos relativos a los objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación han sido extraídos de estas normas. Sin embargo, estas han dejado un campo de acción libre para poder organizar la enseñanza de la asignatura de manera tal que se muestre significativa respecto a su desarrollo y a sus resultados. Un ejemplo de ello es el proyecto de innovación propuesto, pues este muestra cómo ciertos cambios en la metodología pueden ayudar a un mejor desarrollo de las clases y una mejora en la consecución de los objetivos.

Además de lo dicho, nuestro Trabajo de Fin de Máster pretende mostrar, a su vez, la versatilidad de la disciplina filosófica, así como su importancia, vigencia y legitimidad en el ámbito educativo.

## **Abstract.**

This Master's Thesis is made up of a Didactic Program and a teaching innovation project. Both have been designed to be developed during the first course of the Baccalaureate, for the Philosophy signature. In this sense, it will be shown that they are completely related and that the proposed innovation project can be applied in the established programming, as well as in others, due to its versatility.

The decisions made regarding the Didactic Programming are in accordance with the current educational laws, both Spanish State and of the Principality of Asturias. The aspects related to the objectives, competences, contents, methodology and evaluation have been extracted from these standards. However, these have left a free field of action

to be able to organize the teaching of the subject in such a way that it is significant with respect to its development and its results. An example of this is the proposed innovation project, since it shows how certain changes in the methodology can help to better develop the classes and improve the achievement of the objectives.

In addition to what has been said, our Master's Thesis aims to show, in turn, the versatility of the philosophical discipline, as well as its importance, validity and legitimacy in the educational field.

## 2. Introducción

El desarrollo del presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) está íntimamente relacionado tanto con los contenidos aprendidos en el Máster en Formación del Profesorado como con el desarrollo de las prácticas docentes realizadas bajo el mismo durante el curso 2021-2022. Estas, bajo nuestro criterio, constituyen la clave de bóveda del aprendizaje total adquirido durante la formación del Máster, pues nos han permitido desarrollar tanto lo estudiado durante el primer cuatrimestre del curso e ir poniendo a prueba lo aprendido día a día durante el segundo en materia de impartición de clases. Además de esto, supusieron una toma de contacto con la educación en un entorno real y concreto, donde hemos podido dar cuenta tanto de la conformidad de la experiencia con la literatura académica relativa a la educación en España como los desfases o desajustes existentes entre dicha literatura y la realidad concreta con la que nos enfrentamos.

Dentro del trascurso de las prácticas, hemos podido asistir a casi la totalidad de las asignaturas impartidas por el Departamento de Filosofía, pues los tres docentes que lo integran nos dieron la oportunidad de asistir, tanto como oyentes como activamente en las clases, impartiendo unidades didácticas en distintos niveles y realizando otro tipo de aportaciones de carácter ocasional o excepcional (intervenir en los debates, responder preguntas realizadas por el alumnado, ayudar activamente en la realización de proyectos, etc.). Por ello mismo, hemos podido observar tanto la manera en que se programan, componen y desarrollan las asignaturas en distintos niveles —atendiendo con ello a las necesidades educativas de las diferentes edades— como diversas formas de impartir estas clases.

En este sentido, la asignatura de Valores Éticos, que con el cambio legislativo presente se encuentra en crisis, nos ha permitido conocer el nivel educativo de la ESO, donde la Filosofía, de manera general en materia de educación de las últimas décadas, ha tenido un papel menor. A nivel personal, esta decisión en la organización de la programación general de la educación secundaria me parece desacertada, puesto que la asignatura de Valores Éticos —así como otras asignaturas de ordenes legislativos previos tales como Educación para la Ciudadanía en la LOE— posee los componentes precisos para desarrollar el espectro educativo relacionado con lo social y lo político en los estudiantes. Esto, pues, tal y como hemos estudiado en diversas asignaturas a lo largo del Máster en Formación del Profesorado, educar no solo consiste en transmitir una serie de

conocimientos o contenidos de la cultura humana –mayormente occidental— en su amplio espectro, sino que tal acción tiene que contribuir al desarrollo integral de las personas en todos los ámbitos posibles, incluyendo aquí el ámbito político-social. Este tiene especial importancia, pues los alumnos de secundaria en escasos años se convertirán en ciudadanos con derecho a la participación política. La relevancia de este hecho legal es amplia, pues quien no conoce la forma de gobierno del Estado al que pertenece y en el que desarrolla su vida, así como los principios y valores constitucionales fundamentales, el funcionamiento de la ley positiva o la relación existente entre la ética y el derecho, se enfrentará a un terrible desconocimiento y a numerosas dudas a la hora de ejercer su poder como votante. Es justamente la disciplina filosófica la que puede aportar al programa educativo los contenidos relacionados con la sociabilidad humana y su organización, los dilemas éticos fundamentales, y la reflexión acerca del funcionamiento de lo público y su relación con lo privado.

En lo que respecta al nivel de Bachillerato, donde la filosofía ha tenido y tiene una carga lectiva mayor, nuestra asistencia e intervención se ha desarrollado en los dos niveles que la componen. Hemos podido impartir unidades didácticas en varias clases pertenecientes a los dos cursos, así como realizar evaluaciones de los contenidos impartidos a los alumnos y alumnas. En lo que respecta a primero de Bachillerato, se ha impartido una unidad temática común a los tres grupos del centro y, en lo tocante a segundo de Bachillerato, a dos de estos. De esta manera, mi experiencia de prácticas –claramente determinada por mi especialidad y el escaso campo que esta abarca en la educación secundaria— está mucho más influenciada y condicionada por la manera en que está organizado el Bachillerato. Por ello, el presente TFM propone tanto una programación docente como un proyecto de innovación orientado al primero de estos niveles.

Sin embargo, este no es el único motivo que argüimos para la elección de este nivel educativo, pues nuestra decisión está a su vez inspirada en motivos relacionados con la propia organización de la materia y su currículo, el nivel de desarrollo cognitivo y emocional en el que se encuentran los jóvenes y la experiencia vivida impartiendo clase a los mismos. Además, el cambio legislativo dado este curso, donde se ha implantado definitivamente la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), ha hecho que nuestra especialidad pierda gran campo de acción educativa en parte del territorio nacional y que

la experiencia de los jóvenes en lo tocante a la Filosofía esté limitada, en muchas ocasiones, básicamente a las asignaturas de Bachillerato. Esto nos parece ciertamente desacertado, pero es la realidad académica este momento, bajo la cual tenemos que actuar.

Creemos que la materia de Filosofía en 1º de Bachillerato, tanto por sus contenidos como por no encontrarse determinada por la selectividad o EBAU es más susceptible para la realización de cualquier tipo de programación o proyecto que innove en lo que respecta a la metodología utilizada por los docentes, así como en la organización de los contenidos. Por supuesto, en todo momento tendremos como referencia ya la mencionada ley vigente así como el Decreto establecido por el Principado de Asturias, tanto en lo que respecta a los contenidos como a los objetivos del Bachillerato y las competencias específicas a adquirir por el alumnado. Teniendo esto como marco referencial, creemos que existe un amplio abanico de acción que nos permite impartir las clases de manera tal que su aprovechamiento sea mejor, que se cumplan las condiciones requeridas y que el aprendizaje de los alumnos y alumnas sea mucho más significativo.

En vistas a pensar la organización de una programación docente hemos reflexionado sobre las necesidades educativas observadas en los diferentes niveles y hemos advertido que existe un gran cambio de actitud en el salto de la ESO al Bachillerato. En este último nivel, la motivación por el aprendizaje en general, con independencia de la materia que se esté cursando, así como el interés por cuestiones relacionadas con la cultura general humana es prácticamente nula. El único objetivo del Bachillerato para los jóvenes es superarlo de la forma más rápida posible y, en casos donde se tiene la expectativa de cursar carreras universitarias, de llegar a la nota deseada para acceder a dichos estudios. Esta apatía generalizada por el conocimiento es otro de los motivos por los cuales hemos escogido el curso de 1º de Bachillerato.

Creemos que la asignatura de Filosofía, si puede impartirse de manera tal que sus contenidos sean realmente comprendidos por los jóvenes, puede tener un gran impacto en la manera en que estos perciben otras ramas del conocimiento, pues se trata del origen occidental de toda ciencia y todo conocimiento en general. La íntima relación que tiene nuestra disciplina con la totalidad de los saberes humanos hace que tenga una relevancia especial y que sea capaz de permear positivamente la experiencia educativa en otras asignaturas.



En último lugar, hemos observado que, además de la apatía comentada, existe una enorme carencia en lo tocante a la comprensión lectora, la ortografía, la identificación de tesis o la elaboración de resúmenes. Desarrollar una asignatura que gira en torno a la comprensión de textos bajo una metodología dinámica, que favorezca los proyectos y motive a los alumnos para su participación puede generar un gran impacto positivo en estos ámbitos. El problema no es que los jóvenes no sepan resumir o escribir como tal, sino que no saben expresarse adecuadamente en su propia lengua y se muestran incapaces de identificar una idea principal en un texto tras una experiencia de más de una década en un sistema educativo a tiempo completo. Estas dificultades son un reto que tenemos que asumir, pues las consecuencias de la educación son, en gran parte, responsabilidad de los docentes y del modo en que realizan su labor, el cual tiene un gran componente social y determina el rumbo cultural de las siguientes generaciones.

### **3. Reflexión sobre la formación recibida en el Máster y las prácticas realizadas.**

Tal y como hemos comentado, las prácticas realizadas como conclusión del Máster en Formación del Profesorado en el curso 2021-2022 constituyen, a nuestro juicio, la clave de bóveda de nuestra formación, pues nos permite desarrollar todo lo que hemos aprendido durante el primer cuatrimestre del curso e ir poniendo a prueba lo aprendido día a día durante el segundo.

Sin embargo, hemos encontrado un desfase en esta situación. A lo largo de las diversas asignaturas, especialmente del primer cuatrimestre, se nos mostró una visión de la educación y su entorno que no corresponde del todo con la realidad. Por supuesto, la literatura académica del curso nos ha sido de gran utilidad, y los conocimientos impartidos nos han ayudado a enfrentarnos a la docencia de manera tal que ya conocíamos tanto el camino por el que ha pasado la educación en el Estado a lo largo de sus reformas legales –y, por ende, su contexto histórico— así como los elementos principales y esenciales de la organización escolar o los recursos disponibles (documentos institucionales de cada centro, modelos de adaptaciones curriculares, funciones de los orientadores en relación con los docentes, etc.). Por ello, no queremos decir que sea una

visión idealizada; más bien que muchas de las acciones comentadas no se llevan a cabo realmente.

En particular, destacamos lo relativo a los documentos del centro y la Atención a la Diversidad. Hemos conocido casos donde profesores con plaza fija no han llegado a leer los documentos institucionales como el PEC o la PGA, y que, por tanto, desconocen en cierta medida el campo de acción legal donde han de moverse, o el tipo de educación en valores que han de transmitir a los alumnos y alumnas. Estos escritos son consultados en la práctica más bien de cara a la resolución de conflictos, como si de un litigio de tratase, para comprobar “quien lleva razón” en una u otra circunstancia. Así pues, en la práctica apenas han sido mencionados por los docentes con los que hemos tenido contacto y no hemos recurrido a ellos en ningún momento de nuestra estadía en el centro, más que para completar nuestra formación de cara, por ejemplo, a la realización de la memoria de prácticas.

En lo que respecta a la Atención a la Diversidad, nos hemos encontrado con numerosas situaciones adversas sin solución, o con un sentimiento generalizado por parte de los docentes de apatía e irrelevancia respecto a ciertos problemas con el aprendizaje. Podríamos decir que se menosprecian determinadas circunstancias de los jóvenes en algunos casos, que se infravaloran y se achacan directamente a una falta de interés en el aprendizaje, cuando no en todos los casos es así. Las adaptaciones curriculares son vistas más como un problema y una complicación a la hora de dar clase que como una solución, pues suponen una mayor carga de trabajo para los docentes. Así pues, si bien el problema o conflicto no se mostraba de manera altamente explícita (casos de enfermedad donde los alumnos no puedan asistir a clase, de discapacidad física, etc.) no se atendían a determinadas necesidades educativas (casos de ansiedad o depresión generalizada interpretadas por los docentes como queja por parte de los alumnos y alumnas, casos de TDAH vistos desde la perspectiva de una falta de capacidad, etc.).

Creemos que la visión que nos han transmitido desde el Máster respecto a la labor real del docente no se corresponde con lo visto en el centro. Por supuesto, comprendo que, como bien diría Immanuel Kant, no siempre aquello que *es* o se da fácticamente en la realidad del comportamiento humano se corresponde con lo que *debería ser*, y que nuestra formación como docentes ha de centrarse en cuales son nuestros deberes, responsabilidades y obligaciones, así como poner a nuestra disposición ciertos parámetros

que nos indiquen como *debemos* actuar ante determinadas situaciones. Este desfase entre la teoría y la práctica educativa nos hace pensar que muchos docentes han perdido —o, quizás, nunca han tenido— lo vocacional de la educación. Sin perjuicio de que no todo el mundo escoge este camino por vocación, creo que han de ser mucho más conscientes de la importancia social de su labor e intentar mantener una mejor relación con los alumnos y alumnas.

Algo que destacamos de la enseñanza del Máster en Formación del Profesorado es la perspectiva que nos ha dado respecto de la diversidad, así como a cualquier tipo de heterogeneidad encontrada en el centro, la cual forma parte de la vida humana misma. Ha quedado recogido de manera tal que los futuros docentes tenemos una idea bastante amplia de los problemas que pueden surgir, aunque está claro que las circunstancias de la realidad son siempre más diversas y complejas. Por ello, consideramos que algunas tareas realizadas, como los casos prácticos vistos en clase, se alejan bastante de lo que encontramos dentro del aula.

De esta manera, consideramos que lo aprendido en las clases es un esquema preliminar de lo que nos podemos encontrar en la práctica real de la docencia. No todos los centros son iguales y, de forma paralela, tampoco todos los grupos. Creo que, en definitiva, con estos atisbos académicos, lo que resalto y destaco del Máster en Formación del Profesorado —además de la experiencia misma de las prácticas, la cual ha sido muy enriquecedora de cara a haber podido generar esta perspectiva— es la utilización de los contenidos aprendidos como herramientas de utilidad en la infinita variedad de casos reales con los que nos podemos llegar a encontrar.

#### **4. Propuesta de programación docente.**

##### **a. Introducción, justificación y marco legal de la programación.**

La realización de esta programación está determinada por la reciente implantación de una nueva ley educativa en el territorio estatal (LOMLOE). Si bien esta ley entró en vigor el 19 de enero de 2021, la implantación de las modificaciones contenidas en la misma se ha llevado a cabo de manera escalonada, de forma tal que recién para el curso

2023-2024 permeará a la totalidad de la educación. Durante el curso 2021-2022, donde realizamos nuestras prácticas docentes, las medidas y modificaciones tomadas no afectaron al currículo o la programación, sino que se modificaron aspectos relacionados con la evaluación, promoción y titulación, así como se recuperaron algunos aspectos de leyes anteriores, como lo es el programa de diversificación de la Ley Orgánica de Educación (LOE).

Fue recién durante el presente curso (2022-2023) donde se modificaron en la práctica los aspectos relativos al currículo, la organización, los objetivos y los programas en algunos cursos: 1º y 3º de la ESO y 1º de Bachillerato; esto es, en los cursos impares. La implantación se ejecuta de manera escalonada a lo largo del tiempo para garantizar la coherencia y continuidad de los estudios realizados. Así, los alumnos que realizaron el primer curso de Bachillerato bajo la ley anterior seguirán su recorrido académico en 2º de Bachillerato según estas mismas directrices.

Puesto que nuestra programación didáctica está pensada para 1º de Bachillerato, su composición está determinada por el contenido de la LOMLOE y, más en concreto, por las siguientes Resoluciones y Decretos, de reciente implantación, del Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA), región autonómica que nos sirve de marco referencial:

- Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, Boletín Oficial del Principado de Asturias, de 1 de septiembre de 2022.
- Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE.
- Resolución del 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, Boletín Oficial del Principado de Asturias, de 9 de mayo de 2023.

Estos serán, en definitiva, el marco de referencia legal que pautan la composición y el desarrollo de nuestra programación. Sin embargo, es conocido que la ley vigente establece ciertas directrices y referencias que, si bien son de obligado cumplimiento en tanto que son y deben ser coactivas, dejan un espacio de libertad para que los docentes puedan realizar su actividad de la manera más adecuada y eficiente posible y así cumplir con los objetivos y las competencias a adquirir por el alumnado según las características particulares del centro, su alumnado y entorno comunitario inmediato. Es bajo este marco de libre acción donde cabe lugar el diseño de una programación docente que sea efectiva.

Bajo ello, nuestra intención es la de proponer que los contenidos, los objetivos y la consecución de las competencias tengan carácter significativo para el alumnado. Esto es, que el desarrollo del curso se dé de tal manera que el aprendizaje contenido se encuentre relacionado y tenga relevancia, por un lado, respecto a otras asignaturas y así, como muestra del lugar y papel de la Filosofía en el conjunto de todos los saberes y, por otro lado, respecto de la vida social y emocional cotidiana y el entorno inmediato de los estudiantes. En definitiva, que el desarrollo de las clases y el resultado no se encuentre desligado de la etapa vital y educativa por la que los jóvenes están atravesando ni del proceso educativo en general, pues el desarrollo integral de las personas no se da con exclusividad gracias al aprendizaje de contenidos culturales, sino mostrando la importancia y relación que estos mantienen con el bagaje previo –y futuro— de los alumnos, quienes, en definitiva, son los protagonistas de la educación.

## **b. Objetivos y competencias.**

### **i. Objetivos específicos de la etapa y contribución de la asignatura a la consecución de tales objetivos.**

Los objetivos de la presente programación didáctica responden, por un lado, a los establecidos para el nivel educativo para el que va dirigido: el Bachillerato; por otro lado, responden a aquellos que han de ser conseguidos en el área específica de conocimiento que nos incumbe. Comenzaremos comentando los primeros, mostrando, a su vez, cómo es que la materia de Filosofía puede ayudar a su consecución en la mayoría de los casos. Decimos *en la mayoría de los casos*, pues algunos de estos objetivos no pertenecen como tal a esta disciplina y pueden quedar más difuminados y su presencia no será tan

constante. Sin embargo, cabe destacar la importancia de esta disciplina y su versatilidad frente a otras. Ello, pues, en el ya mencionado Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, se dice que

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y de los objetivos de etapa del Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que constituyen su personalidad.

En el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, *Boletín Oficial del Estado*, nº 82, de 6 de abril de 2022, se establecen los objetivos de esta etapa educativa. Según el texto original, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades necesarias para la consecución de los objetivos que se exponen a continuación:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

La contribución de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato al ejercicio de la ciudadanía democrática y lo relativo al conocimiento jurídico de los derechos propios y ajenos y las responsabilidades sociales en general es significativa. Tanto por lo que respecta a los propios contenidos de la asignatura, que guardan una íntima relación con estos temas, como por ser la disciplina que, históricamente, se ha ocupado sobre la reflexión acerca de la justicia y los diferentes modelos de gobierno desde sus inicios. El tratamiento de estos temas dentro del aula nos ayuda a poder desencadenar debates entre

los alumnos y el docente donde se intercambien ideas políticas y sociales, y donde se aprenda a respetar las opiniones de los demás, a conocer realidades sociales paralelas y dar nombre y contenido a conocimientos básicos que ayuden a desarrollar en los jóvenes, cercanos ya al ejercicio del voto, su condición de ciudadanía bajo un espíritu crítico con la realidad presente y los problemas sociales.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Comentaremos estos dos objetivos conjuntamente por su cercanía. La disciplina filosófica es eficaz a la hora de contribuir al segundo y tercer objetivo general del Bachillerato. En cierta relación con el primero, cabe destacar que nuestra disciplina es un buen marco de reflexión y debate sobre cuestiones relativas a la madurez personal, afectivo-sexual, de género y social. Cabe destacar que, como comentaremos más de una vez en el presente escrito, la filosofía es una disciplina que tiene, en todo momento, que pensar el presente e intentar descifrarlo, criticarlo y, así, contribuir a su mejora. Teniendo en cuenta la relevancia actual de los temas tratados en estos objetivos, así como corrientes actuales del pensamiento que tratan estos temas con profundidad –y que han quedado introducidas, de igual manera, en los contenidos de la asignatura— cabe decir que con el tratamiento de los mismos en el aula, la filosofía es una disciplina y una materia que tiene la capacidad de indagar en estos problemas, mostrando prejuicios sociales, sexuales o de género e indagando en corrientes clásicas y, especialmente, posmodernas, que aporten las herramientas precisas para que los estudiantes puedan proceder a su deconstrucción.

La filosofía feminista consta de un largo recorrido histórico que ha de ser reivindicado hoy en día para dar cuenta de las condiciones existenciales histórico-sociales y culturales particulares por las que ha pasado el “segundo sexo” –tal y como lo denominó

Simone de Beauvoir— y que han de verse desde la perspectiva crítica del presente, mostrando en todo momento una reflexión ética sobre estos acontecimientos, intentando no caer en el relativismo histórico y desarrollando una defensa de la igualdad fáctica y jurídica coherente con la propia condición humana, con total independencia del género – o, incluso, de la supresión del mismo— que se desarrolle como modelo de justicia del presente y que pueda ser defendido con coherencia por parte de las nuevas generaciones. De esta manera, se podrá adquirir una perspectiva más amplia y mostrar los argumentos válidos que existen a la hora de hablar de diversidad sexual, igualdad de género o diversidad cultural, mostrando, en todo caso, la heterogeneidad de la existencia misma e inculcando un sentimiento de respeto y defensa social por todas las formas y realidades vivenciales alternas a la propia.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

Es especialmente relevante la aportación del área de filosofía a la hora de afianzar los hábitos de lectura y estudio, así como reforzar y mejorar la expresión oral y escrita. Se trata de un área del conocimiento que tiene como objeto principal de estudio y reflexión textos filosóficos de diversa índole y dificultad. Para el completo desarrollo de la asignatura, es importante que los estudiantes adquieran buenos hábitos de lectura y estudio, hábitos que pueden afianzarse con el desarrollo mismo de las clases y mediante la intervención del docente, quien ha de servir de guía a los mismos para generar estas características. De igual manera, cabe destacar que la disciplina filosófica contribuye positivamente al buen uso de la expresión lingüística, sea de manera oral u escrita. El hábito de la lectura, unido a tareas canónicas de esta área de estudios, como lo es la elaboración de comentarios de texto o la elaboración de ensayos ayuda a mejorar las habilidades relacionadas con el lenguaje.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Si bien la materia de Filosofía no tiene como objetivo principal el desarrollo de una segunda o tercera lengua en su total integridad, cabe destacar que la presencia de



pensadores originales de otras culturas es constante. Especialmente en lo relativo a los términos filosóficos específicos, el estudio de esta disciplina puede ayudarnos a entender la importancia de comprender las diferencias entre lenguas y la complejidad que en algunos casos adquiere la traducción entre estas. En muchas ocasiones, especialmente si nos referimos a la filosofía clásica griega o la filosofía alemana, los alumnos y alumnas podrán comprender que los significados de determinados términos ajenos a nuestra habla carecen de una traducción literal y que este es un factor determinante a la hora de comprender el pensamiento idiosincrático de otras culturas. Esto ayuda a generar un interés mayor en el aprendizaje de otras lenguas.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

La especialidad de filosofía tiene como foco de interés la investigación de textos académicos. Teniendo en cuenta la actualidad presente y el contexto donde han crecido los jóvenes que hoy en día cursan el Bachillerato, donde tal investigación en la mayoría de las ocasiones se realiza a través de plataformas informáticas, cabe destacar que la asignatura contribuye positivamente al adecuado uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Aprender, mediante la realización de tareas que ayuden a la adquisición del contenido de la materia, a utilizar fuentes fiables de información y adquirir el criterio suficiente como para saber discriminar los contenidos poco fidedignos encontrados en internet, es una de las tareas clave de nuestra asignatura y ha de ser reforzada por los docentes.

De igual manera, teniendo en cuenta otro aspecto de nuestra realidad actual, relacionada con el alto nivel de socialización digital que se produce entre los jóvenes hoy en día, la materia en su aspecto ético-cívico puede ayudarnos a comprender las realidades sociales de otras personas y a adquirir un sentimiento de respeto generalizado, así como de comprensión y empatía que puede trasladarse posteriormente a las redes sociales, fuentes generales de conflicto y problemas de acoso. El entendimiento de lo que está bien o mal respecto a la actitud o las palabras dirigidas hacia los demás contribuye positivamente al uso responsable de la tecnología y al desarrollo de una sociabilidad online basada en el mutuo respeto por el otro.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

Este objetivo es especialmente significativo para nuestra asignatura. Ello, pues la filosofía es una disciplina que está en constante evolución y que ha de adaptarse significativamente al momento presente. Mostrar mediante los contenidos de la materia los diferentes movimientos históricos a través del pensamiento de cada época, y comprender la herencia que ha dejado ello en nuestro momento actual contribuye positivamente en la comprensión del mundo contemporáneo. Esta actitud crítica respecto a lo pasado y la relación de este con nuestro presente puede ayudarnos a tomar mejores decisiones respecto a nuestro futuro social y a actuar positivamente para la ejecución de un proyecto común que nos favorezca a todos y todas.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Estos dos objetivos están relacionados con ciertas áreas específicas del estudio y la investigación filosófica que, como veremos, tienen un gran peso durante el curso al que aquí nos referimos. Si bien la filosofía no trata específicamente el conocimiento de un área de la realidad como ontología particular, como es el caso de las ciencias positivas, reflexiona, sin embargo, sobre estas ciencias, sus condiciones de posibilidad, sus procedimientos y sus límites. Comprender adecuadamente de qué hablamos cuando hablamos de *ciencia*, diferenciar la misma de otros saberes y comprender el tránsito histórico que ha desembocado en nuestro paradigma actual es uno de los elementos centrales del pensamiento hoy en día y nuestra disciplina contribuye notablemente a ello. Desde la reflexión epistemológica en general, pasando por la filosofía de la ciencia y la historia de la ciencia, es importante saber, no solo lo que *podemos* conocer hoy en día y cuales son las pautas y normas de dicho conocimiento, sino *por qué* podemos conocerlo, o, dicho de otra manera, las bases racionales sobre las cuales dicho conocimiento se sostiene.

Especialmente en lo referente a la tecnología, es justamente la disciplina filosófica la que puede darnos una perspectiva real de la unión de la misma con los cambios sociales, su influencia directa en nuestra cotidianidad y la reflexión ética respecto de la misma. Tratar el desarrollo técnico en todas sus vertientes sin tener en cuenta la perspectiva ética que aporta nuestra materia produce un desajuste –desajuste que hoy en día es una cuestión de hecho— en su evolución y puede llegar a generar la falsa sensación de que el *progreso* de la humanidad está directamente relacionado con el progreso en el saber positivo o en el arte de transformar la naturaleza sin límite aparente. Esta unión entre la ética y la técnica, especialmente la técnica científica desarrollada con posteridad a las revoluciones industriales es de especial relevancia para nuestros días y es justamente la filosofía la que se ocupa de su reflexión, mostrando que el producto del *hacer* del ser humano es, en todo momento, inocuo en sí mismo, y que son las condiciones sociales existentes a su alrededor, así como una ética objetiva y afianzada que responda a imperativos morales fuertes y que tenga como objetivo la universalización, aquello que ha de servirnos de parámetro para identificar las verdaderas áreas de progreso y poder pensar el futuro en vistas a una relación con la tecnología que responda a necesidades reales.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

La filosofía contribuye al desarrollo de estos objetivos, principalmente, desde la perspectiva del autoconocimiento y la autopercepción. El desarrollo de un pensamiento crítico con la realidad circundante y, en este caso, con la personalidad individual y una reflexión constante respecto a los proyectos futuros personales o colectivos son aspectos que no quedan fuera de nuestra disciplina. Empezar un camino reflexivo y adquirir conocimientos relativos a diferentes maneras de pensar, así como a teorías de la realidad fáctica o social ayuda a que los jóvenes adquieran no solo un punto de vista más amplio respecto a su entorno, sino, además, respecto a sus propias capacidades, y ayuda positivamente a tomar iniciativa en aspectos personales, a pensar mejor cómo desarrollar su futuro en armonía con los demás, a trabajar en equipo y comprender las necesidades de sus alternos. De igual manera, aporta un alto nivel de libertad interior que puede canalizarse en el exterior de diversas maneras y contribuir a la mejora de la autoestima, la motivación e iniciativa a la hora de llevar a cabo empresas de cualquier índole.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Al igual que lo ocurrido con los objetivos relacionados con la ciencia y la tecnología, lo relativo a lo estético es un punto central en el pensamiento filosófico y tiene peso en los contenidos de la materia. Se trata de una disciplina claramente ligada a la reflexión sobre la belleza, aspecto que históricamente ha sido parámetro, en sus expresiones, de los cambios paradigmáticos en el pensamiento cultural. De igual manera, el estudio de la literatura y el arte, elementos los cuales están presentes en gran parte de los textos filosóficos más importantes de nuestra civilización, sobre los cuales encontramos notables referencias, ayuda a integrar las mismas como parte de nuestro día a día y contribuye a la ejecución de esta clase de juicios y a reflexionar sobre los mismos.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

El área de filosofía es capaz de contribuir a este objetivo a través de la reflexión significativa de la relación entre el cuerpo y la mente y la consecución de un equilibrio entre ambos. La importancia del ejercicio físico fue ya tratada por los pensadores griegos clásicos y el entorno de su época, pues se destacaba la importancia de ejercitar el cuerpo físico al igual que lo racional. Es importante entender que esta dualidad cuerpo-mente es nuestra realidad existencial, que, como seres humanos, estamos ligados indisolublemente a nuestra condición de sujetos finitos y que nuestra capacidad de acción es limitada, justamente por este hecho. Comprender la importancia de una buena relación con el cuerpo y la conservación del mismo como condición para el desarrollo íntegro de la persona en todos sus aspectos es un hecho a destacar para la educación y que ha de estar presente.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

La filosofía puede aportar positivamente a este objetivo a través de la reflexión de las condiciones actuales –y futuras— que han desembocado en el momento actual en lo referente al cambio climático y la aportación de soluciones reales. La idea de que no es la mera acción humana, desligada de cualquier contexto, aquella que *destruye* o interviene negativamente en la ecología, sino que es esta ligada a determinados modelos de producción y a la aceleración de dicha producción y el consecuente consumo sin límites de los medios naturales, el problema con el que actualmente nos enfrentamos, es una aportación clave para comprender un aspecto crucial de nuestro mundo contemporáneo, sobre el que hemos de ser conscientes y sobre el que tenemos que actuar individual y colectivamente. Esto se refuerza con la materia de filosofía a la hora de tratar estas condiciones históricas y revelar la infraestructura que se esconde bajo la superestructura social, mostrando las bases materiales y reales bajo las que actuamos y las consecuencias de tal actuación.

## **ii. Competencias específicas del Bachillerato y contribución de la asignatura a la consecución de dichas competencias.**

En el Artículo 16, así como en el Anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, encontramos las competencias clave de la etapa. A su vez, en el ya mencionado Decreto 60/2022, de 30 de agosto, se destaca, en líneas generales, cómo la asignatura de filosofía ayuda a la consecución de dichas competencias. A continuación, procederemos a desarrollarlas conjuntamente:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL): La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

En lo que respecta al área de Filosofía, cabe decir que esta contribuye a la adquisición de múltiples destrezas vinculadas a la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado tendrá que relacionar conocimientos y habilidades que tienen que ver con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos...) y en distintos soportes (libro impreso, formatos digitales...) y con la producción propia de textos escritos (comentario de texto, pequeñas disertaciones...). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu crítico, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver conflictos, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el debate racional, la argumentación, etc.

2. Competencia plurilingüe (CP): La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Si bien la legislación vigente no remarca la contribución de la materia para la adquisición de la presente competencia, podemos remitirnos, sin embargo, a lo ya dicho al respecto del objetivo F de Bachillerato.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y

representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La participación de la materia en el desarrollo de la Competencia Matemática y la Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) son el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes, la detección de falacias... Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y la tecnología en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la Filosofía al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que toda ciudadana y ciudadano deberían poder articular en relación con la actividad científico-tecnológica, de manera que esta responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos o políticos espurios.

4. Competencia digital (CD): La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Las aportaciones a la Competencia Digital (CD) se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los distintos aprendizajes, la búsqueda, selección y procesamiento de la información, así como el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la Filosofía como saber crítico, promueve el desarrollo de actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, valorando sus fortalezas y debilidades, los riesgos y las oportunidades que implican, la existencia de unos principios éticos en su uso, etc.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a

la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A tales fines contribuye la materia desde dos perspectivas fundamentales: en primer lugar, reflexionando sobre algunos conceptos de naturaleza psicológica (estructura y formación de la personalidad, motivación, emoción, voluntad...) que favorecen tomar conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre los factores que pueden facilitar o dificultar su puesta en marcha y su curso, la identificación de metas o la constancia necesaria para alcanzarlas. En segundo lugar, la materia contribuya a destrezas de autorregulación y control del propio proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal; en efecto, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación en grupo, en tanto que responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analiza permanentemente el ajuste del proceso a los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

6. Competencia ciudadana (CC): La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un



estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

En cuanto a la Competencia Ciudadana (CC), la materia Filosofía contribuye decisivamente a la misma en tanto realiza aportaciones esenciales que permiten al alumnado abordar el análisis de contenidos relativos al ser humano, a los grupos, a las instituciones y a los procesos de socialización diferenciada que se han dado históricamente. Tales cuestiones permiten un acercamiento imprescindible para comprender el dinamismo y la complejidad social, interpretar fenómenos, problemas o conflictos sociales. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto de la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia, y de participación, responsabilidad y compromiso en la transformación social en la dirección de los valores de igualdad, justicia y libertad. Por otro lado, la materia Filosofía tiene como meta principal que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la Filosofía, esto es, reflexionar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio, tanto de las personas como de la sociedad. Es especialmente relevante la toma de conciencia de algunos presupuestos teóricos que se han formulado en determinados contextos históricos que suponían, y aún suponen, una oposición frontal a las vindicaciones de emancipación de las mujeres, negándoles su condición de seres plenamente racionales y estigmatizando su capacidad intelectual, postergándolas a una condición servil y a una minoría de edad perpetua para no compartir con ellas los mismos derechos de ciudadanía. Replantearse esas cuestiones en el presente resulta imperativo para impugnar la visión androcéntrica del mundo, así como el hecho de que nos encontramos en un momento en el que las relaciones entre los sexos están experimentando un cambio que forma ya parte inseparable de la sociedad occidental contemporánea.

7. Competencia emprendedora (CE): La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de

valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

La contribución a la Competencia Emprendedora (CE) podría aparecer formulada en la máxima aristotélica «de la potencialidad al acto». Se concreta, en primer término, en un tratamiento específico de las condiciones y las fases del proceso creativo, de la oportunidad de asumir calculadamente riesgos como condición para la innovación y la evolución en el ámbito individual, profesional o social, así como del conocimiento y práctica para el desarrollo de la creatividad. En segundo lugar, las finalidades y las prácticas más generales de la materia fomentan destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados, etc.

8. Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC): La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Asimismo, la materia participa en la adquisición de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) aportando, en primer lugar, conocimientos acerca de la herencia cultural referidos, fundamentalmente, a corrientes, escuelas y autoras o autores de la tradición filosófica, incluyendo algún acercamiento elemental a la reflexión filosófica sobre el arte y la belleza. Simultáneamente, se procura que el alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc. Por último, las prácticas cooperativas habituales en el aula favorecen el desarrollo de habilidades relevantes en la producción artística como el trabajo colectivo, la conciencia de la importancia de apreciar y apoyar las producciones ajenas o el respeto y el aprecio de la diversidad cultural.

### **iii. Competencias específicas de la asignatura.**

El ya mencionado Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias establece las siguientes competencias específicas del área de Filosofía.

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y

apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar así modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

**c. Contenidos, organización y secuenciación.**

**i. Breve reflexión sobre los contenidos**

Los contenidos curriculares de nuestra especialidad para 1º de Bachillerato apenas han sido modificados respecto a los de la ley anterior. Se trata de un contenido que consideramos adecuado para la edad y que, como veremos, ayuda a la consecución de los objetivos y las competencias específicas de la etapa educativa en que los jóvenes se encuentran.

Como veremos, a diferencia de lo ocurrido en “Historia de la Filosofía” de 2º de Bachillerato donde, como el propio nombre de la asignatura indica, la división temática o en bloques es temporal y responde a diferentes etapas históricas del pensamiento filosófico y el desarrollo del conocimiento occidental, la asignatura de Filosofía está dividida en bloques temáticos relativos a la filosofía en sí misma como producto del ser humano, el problema del conocimiento en general, la moral en su amplitud y la estética.

No se tratan de temas aislados en el pensamiento, sino de momentos centrales para toda racionalidad teórica y práctica. Ya la filosofía platónica destaca, ante otras, las ideas de bien, verdad y belleza por su primacía jerárquica, división que se conserva y tiene su lugar en la filosofía kantiana, que, a nuestro juicio, supo sintetizar perfectamente el pensamiento occidental hasta su momento y mostrar la situación de la filosofía ante los cambios culturales y científicos que se estaban produciendo en el siglo XVIII y de los cuales nuestro tiempo es directo heredero.

Sin embargo, consideramos que existe cierto desnivel entre la cantidad de contenido dedicado al problema del conocimiento y el dedicado al problema moral en su amplitud (teniendo en cuenta que dentro de la misma podemos tratar los temas relativos a la ética y al derecho o la política). Facilitar a los jóvenes, especialmente en edades donde están a punto de convertirse en ciudadanos de pleno derecho, los conocimientos relativos

al ejercicio de tales derechos es una labor que ha de considerarse central para la especialidad de filosofía. Obtener un conocimiento elemental de las principales aportaciones históricas y los elementos básicos de las diferentes teorías políticas o del Estado, de las condiciones de la democracia contemporánea y su mejora o la importancia del compromiso individual en la transformación social son algunos de los elementos que la asignatura puede aportar para la consecución de los valores democráticos de igualdad, libertad y justicia.

La disciplina filosófica no puede pensarse alejada de la realidad presente. En tanto que somos los seres humanos quienes la realizamos y, en cuanto tal, quienes reflexionamos sobre estas ideas como el bien, la verdad o la belleza, y quienes, en vista a las mismas, analizamos la realidad buscando su comprensión y consiguiente transformación, podemos decir que se trata de una disciplina que se presenta en nosotros de manera natural, como un anhelo realizable. A diferencia de otros saberes, la filosofía no es una ciencia positiva que actúa en un campo de aplicación concreto, sino que se trata de un saber amplio, sobre *el propio saber en general* en todos los sentidos de la palabra.

Ante la realidad presente, en constante cambio y transformación, adquirir ciertas habilidades de pensamiento que aporta el estudio y la comprensión de los problemas filosóficos centrales es de vital importancia. Se trata de conseguir inculcar en los alumnos y alumnas la importancia de analizar críticamente la realidad presente en todos los aspectos posibles (social, político, científico-técnico, económico, cultural, etc.) y de prepararlos no solo de cara al curso siguiente y la complejidad del mismo, sino especialmente en vistas a cualquier acontecimiento vital que se genere fuera del aula en el presente y el futuro.

La filosofía es una disciplina viva, que en cada momento se ha de ocupar de su presente, sin perder de vista su pasado y que ha de estar centrada, en estos niveles de aprendizaje, en desarrollar en los individuos una personalidad madura y crítica a la vez que realista respecto a su entorno y su futuro. Además de ello, el nivel de cultura general que se adquiere con el estudio de la filosofía es amplio, pues constantemente los autores del pensamiento hacen referencia a elementos literarios, plásticos o musicales, cuyo conocimiento enriquece la lectura del texto. Se trata, en definitiva, de una disciplina que, justamente por su generalidad, por poder tratar de prácticamente cualquier cosa —pues está centrada en el *pensamiento* de las cosas— es capaz de abarcar una gran cantidad de contenidos, temáticas y problemáticas.

## **ii. Contenidos pertenecientes a la legislación**

Como hemos comentado, los contenidos y criterios de evaluación vienen regulados, a nivel autonómico, en el Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, Boletín Oficial del Principado de Asturias, de 1 de septiembre de 2022.

En este se establecen 3 bloques diferenciados, los cuales exponemos a continuación:

### ***Bloque A. La filosofía y el ser humano***

- La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

En este bloque se tratarán, en primer lugar, las diferentes características y concepciones del saber filosófico. Se hará una recensión histórica sobre el concepto mismo de la filosofía y se mostrarán las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación, así como la vigencia de esta disciplina en torno a los retos del siglo XXI en lo tocante, principalmente, al aspecto moral en su generalidad. Además, se pondrá en perspectiva la reflexión filosófica en relación a otros campos del saber y la actividad humana.

En segundo lugar, se mostrarán distintos métodos y herramientas básicas para la investigación filosófica: el uso y análisis de las fuentes; la comprensión e interpretación de los textos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y disertación filosófica.

Con ello, esta primera parte del bloque A termina con el tratamiento de temas relativos a la discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

- El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

Reflexión sobre la filosofía y la existencia humana y su naturaleza: especificidad, condicionantes histórico-culturales y concepciones filosóficas sobre el ser humano. Además de lo relativo al cuerpo físico, se tratará la estructura psicosomática de la

personalidad: la sensibilidad, emotividad, los deseos, la volición, las facultades cognitivas, la conciencia, el lenguaje y el problema de la identidad personal.

### ***Bloque B. El conocimiento y la realidad.***

- El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

En este primer apartado del bloque B se tratará el problema del conocimiento: definición, posibilidades y límites. Además, se tratarán distintas teorías del conocimiento (racionalismo, empirismo, etc.) y la verdad, la desinformación y el concepto de “posverdad”.

Por otro lado, trataremos lo tocante al razonamiento y la argumentación: la argumentación informal, ciertas nociones de lógica formal, falacias y sesgos cognitivos.

El saber científico, su definición, demarcación y diferentes metodologías científicas: la filosofía de la ciencia, sus problemas y límites.

Se tratarán, además, otros modos de saber, como lo es el saber metafísico, las creencias religiosas, la razón poética o el saber común. Todo ello teniendo en cuenta la dimensión política y social del conocimiento: poder e interés, así como tecnociencia contemporánea, el papel de la mujer en la ciencia y en otros saberes.

- La cuestión de la naturaleza última de la verdad.

El problema de lo real y las realidades virtuales: apariencia y realidad. Además, veremos los conceptos de categoría y modos de ser, entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.

El problema mente-cuerpo será tratado en este bloque. Se hablará de la filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. Además de esto, se tratarán los temas relativos al tiempo y el cambio (determinismo, necesidad, libertad, etc.), así como problemas teológicos, como el debate en torno a la existencia de Dios.

### **Bloque C. Acción y creación.**

- La acción humana: filosofía ética y política.



Se tratará el problema ético, el cómo debemos de actuar y, así, el problema entre el *ser* y el *deber ser*. Con ello, la deliberación moral, las condiciones del juicio y el diálogo ético.

Además, la posibilidad de una ética racional, teniendo en cuenta las corrientes cognitivistas y emotivistas, así como el debate en torno al relativismo moral.

Las principales respuestas en torno al problema ético: consecuencialismo, éticas del deber y la virtud, éticas del cuidado, la moral amoral, la ética medioambiental y las éticas aplicadas.

Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Las distintas generaciones de los derechos humanos.

Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad afectiva de derechos entre los hombres y las mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.

El hombre como ser social y la definición de lo político, la legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia; el fundamento de la organización social y el poder político; las teorías del origen sobrenatural contra las teorías contractualistas; la reflexión filosófica en torno a la democracia.

El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado: trabajo, propiedad y distribución de la riqueza; el debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

Ideales, utopías y distopías: los movimientos sociales y políticos; el feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

- La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética; el papel de lo político en el arte.

Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

### iii. Situaciones de aprendizaje.

Teniendo en cuenta los contenidos prescritos por la legalidad vigente, hemos de organizarlos secuencialmente y desarrollarlos en diferentes situaciones de aprendizaje, que guiarán el curso académico. La ley no propone una organización rígida, sino, sino que deja espacio para que el docente pueda organizar su curso en vistas a las particularidades de su centro o clase, así como a las necesidades que considera más relevantes. Es en este marco de libre acción donde el docente puede introducir elementos tanto temáticos como –especialmente– metodológicos que enriquezcan la asignatura y generen un aprendizaje significativo para el momento presente.

A continuación, expondremos las diferentes situaciones de aprendizaje, así como los criterios de evaluación pertenecientes a cada una de las mismas y los estándares de aprendizaje evaluables en cada caso. Lo que presentamos se trata de un esquema simple, que contiene los elementos más determinantes a tratar, pero sin agotarlos.

Situaciones de aprendizaje	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables.
<b>Bloque A. La filosofía y el saber humano</b>		
<p>1. <b>¿Qué es la filosofía?</b> <b>Concepto de reflexión filosófica</b></p> <p>-Filosofía: concepto, necesidad e inicio histórico.</p> <p>-Características propias de la filosofía como saber racional: una <i>ontología general</i>.</p> <p>-Disciplinas filosóficas y usos de la razón: la filosofía teórica y práctica.</p> <p>-Relevancia actual de la filosofía: estatus,</p>	<p>CE 1.1. Conocer y comprender la especificidad del saber racional en general y filosófico en particular, valorando su dimensión crítica y autónoma.</p> <p>CE 1.2. Conocer las características del saber filosófico frente a otros saberes: el lugar que ocupa la filosofía como <i>saber de saberes</i>.</p> <p>CE 1.3. Conocer las diferentes concepciones de la filosofía: como saber de fundamentos, como actividad, como <i>crítica</i>.</p> <p>CE 1.4. Identificar las diferentes dimensiones de la reflexión filosófica: filosofía teórica y práctica, teniendo en cuenta sus características particulares, métodos y rangos de acción.</p>	<p>Reconocer los problemas filosóficos en textos significativos</p> <p>Poder identificar las ideas principales de un texto y la problemática envuelta en el mismo.</p> <p>Poder relacionar diferentes problemas filosóficos entre sí mostrando similitudes y diferencias.</p> <p>Reconocer un texto filosófico frente a otros de diferentes disciplinas.</p> <p>Comprender la diferencia entre el saber filosófico y el saber de las ciencias positivas.</p>

<p>reivindicación y cambios históricos.</p>		<p>Conocer las características del saber filosófico y distinguirla del resto de saberes y ciencias.</p> <p>Saber identificar y diferenciar las distintas concepciones del saber filosófico.</p> <p>Tratar la disciplina filosófica de manera crítica y no dogmática.</p> <p>Identificar el vocabulario filosófico fundamental proporcionado en clase.</p> <p>Relacionar los problemas filosóficos en su origen con los problemas de actualidad.</p>
<p>2. <b>¿Quién hace la filosofía? El problema del ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.</b></p> <p>-El ser humano como sujeto de la reflexión filosófica: ¿por qué podemos pensar y analizar la realidad?</p> <p>-La antropología filosófica.</p> <p>-El debate en torno a la dualidad mente-cuerpo (conductismo, teoría de la identidad, emergentismo, etc.)</p> <p>-Evolución: origen e importancia filosófica.</p>	<p>CE 2.1. Analizar de forma crítica la problemática de la aparición de la filosofía como reflexión sobre la realidad.</p> <p>CE 2.2. Reconocer la antropología filosófica y su origen.</p> <p>CE2.3. Comprender la dualidad mente-cuerpo como una característica intrínseca de la condición humana.</p> <p>CE2.4. Comprender los aspectos básicos de las diferentes teorías tratadas respecto a la dualidad mente-cuerpo.</p> <p>CE2.4. Comprender las implicaciones filosóficas de la teoría de la evolución en lo tocante al tratamiento del problema del ser humano como sujeto de conocimiento.</p>	<p>Comprender la ligazón existente entre la condición humana y el pensamiento reflexivo.</p> <p>Saber identificar el pensamiento filosófico en uno mismo/a.</p> <p>Comprender adecuadamente la problemática de la antropología filosófica y demostrarlo mediante argumentaciones sobre la misma.</p> <p>Saber identificar adecuadamente las teorías de la mente y su relación con el cuerpo, pudiendo mostrar sus similitudes y diferencias.</p> <p>Reconocer los parámetros básicos de la teoría evolutiva, sus modelos explicativos y saber diferenciarlos.</p>
<p><b>Bloque B. El conocimiento y la realidad</b></p>		
<p>3. <b>¿Qué podemos conocer? Definición, posibilidades y límites.</b></p> <p>-Epistemología: diferentes teorías del conocimiento.</p>	<p>CE3.1. Identificar el concepto de “epistemología”, así como las diferentes teorías epistemológicas tratadas en clase.</p> <p>CE3.2. Identificar y diferenciar las diferentes concepciones del “conocimiento” (como saber, como ciencia, etc.)</p>	<p>Comprender adecuadamente lo relativo a la epistemología en lo tocante a su etimología y las teorías principales de la misma: idealismo, racionalismo, empirismo, perspectivismo, etc.</p> <p>Demostrar un correcto entendimiento del concepto de “conocimiento” y diferenciarlo de</p>

<p>-Herramientas racionales del conocer: Razón, entendimiento y sensibilidad.</p> <p>-El conocimiento sensible como experiencia frente al conocimiento científico.</p> <p>-La abstracción como condición.</p> <p>-Posibilidades y límites del conocimiento: el tiempo y el espacio como condición.</p>	<p>CE3.3. Comprender las diferentes herramientas racionales, sus usos y posibilidades.</p> <p>CE3.4. Saber diferenciar el conocimiento experiencial u ordinario del conocimiento científico por su método.</p> <p>CE3.5. Comprender e identificar las posibilidades racionales de conocimiento y los límites del mismo.</p>	<p>otros similares con argumentos sólidos.</p> <p>Comparar adecuadamente las diferentes teorías epistemológicas, mostrando sus puntos de encuentro y sus diferencias.</p> <p>Definir correctamente los términos implicados: gnoseología, razón, sentidos, sensibilidad, entendimiento.</p> <p>Argumentar críticamente la propia opinión sobre las diferentes teorías.</p> <p>Reconocer la importancia de las diferentes teorías y evitar el dogmatismo en el posicionamiento personal.</p>
<p>4. <b>¿Qué es el saber científico respecto de otros saberes? Definición y demarcación del saber científico. El problema de técnica y la metafísica.</b></p> <p>- Definición de <i>saber científico</i>: teorías y argumentos.</p> <p>- Filosofía y ciencia: origen y diferencia histórica. De Aristóteles a Heisenberg.</p> <p>- La ciencia moderna: el inicio de la física matemática y el uso de elementos técnicos para conocer y analizar la realidad.</p> <p>- El caso Galileo.</p>	<p>CE4.1. Comprender e identificar diferentes teorías del saber científico y su definición.</p> <p>CE4.2. Comprender la disciplina filosófica como el inicio occidental del conocimiento científico.</p> <p>CE4.3. Relativizar adecuadamente las teorías físicas y cosmológicas de la época clásica y medieval.</p> <p>CE4.4. Comprender e identificar el inicio histórico de la ciencia moderna y los procesos históricos que llevaron a su origen.</p> <p>CE4.5. Conocer y explicar el uso de la tecnología para el saber científico.</p> <p>CE4.6. Comprender la importancia de la figura de Galileo: observaciones astronómicas, matemáticas y un nuevo modelo cosmológico por legitimar (heliocentrismo).</p> <p>CE4.7. Comprender el uso de la tecnología en la ciencia como un aspecto diferenciado de la misma. La tecnología como herramienta del saber. Comprender sus límites respecto a la idea de un progreso infinito.</p> <p>CE4.8. Comprender la noción de paradigma e identificar diferentes</p>	<p>Identificar y saber diferenciar las diferentes teorías del saber científico.</p> <p>Mostrar una adecuada comprensión de las teorías científicas clásicas (como la cosmología aristotélica) dentro de su contexto histórico y apreciar su valor histórico.</p> <p>Analizar reflexivamente el recorrido histórico de la <i>ciencia</i> y mostrar un entendimiento adecuado de los procesos históricos mediante los cuales se han producido los diferentes cambios en su concepción.</p> <p>Buscar información sobre el saber científico e identificar fuentes fiables de información.</p> <p>Mostrar una reflexión personal adecuada y coherente respecto del saber científico, su origen, su transformación histórica y su función social.</p> <p>Mostrar una reflexión crítica adecuada respecto al problema del uso de la tecnología para el conocimiento científico y realizar argumentaciones adecuadas respecto a sus consecuencias sociales y éticas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciencia y tecnología: ligazón y diferencias.</li> <li>- La noción de <i>paradigma</i>.</li> <li>- El modelo hipotético-deductivo.</li> <li>- El mito del progreso: la crisis de la ciencia en el S. XX.</li> <li>- La resolución kantiana al problema de la metafísica como una ciencia.</li> </ul>	<p>paradigmas científicos tratados en las clases.</p> <p>CE4.9. Comprender el paradigma actual de la ciencia, su método de estudio y sus límites.</p> <p>CE4.10. Comprender adecuadamente el problema planteado por Kant respecto al status epistemológico de la metafísica, así como su resolución.</p>	<p>Identificar las características de cada uno de los paradigmas científicos tratados en clase, mostrando sus diferencias.</p> <p>Identificar y saber definir tipologías básicas del saber científico y los métodos de cada una reconociendo diferencias y semejanzas.</p> <p>Comprender y saber definir los términos esenciales de la reflexión filosófica sobre la ciencia: teoría, hipótesis, deducción, modelo, hecho, etc.</p> <p>Saber identificar una teoría científica de una no científica en un determinado paradigma y diferenciarla de otras.</p> <p>Mostrar un adecuado entendimiento de la diferencia actual entre filosofía y ciencia.</p> <p>Mostrar una reflexión crítica adecuada respecto al problema de la metafísica y su conocimiento.</p> <p>Dar cuenta adecuadamente de los pasos a seguir en la argumentación kantiana respecto al status epistemológico de la metafísica y poder elaborar una reflexión crítica sobre ello, mostrando una opinión personal argumentada.</p>
<p>5. <b>¿es todo argumento válido? La argumentación filosófica: lógica, retórica y falacias.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los diferentes procesos de argumentación filosófica.</li> <li>- La retórica aristotélica y su evolución.</li> <li>- La lógica aritotélico-tomista y sus implicaciones: el</li> </ul>	<p>CE5.1. Comprender adecuadamente los diferentes procesos de argumentación filosófica tratados durante las clases.</p> <p>CE5.2. Identificar los elementos principales de la retórica aristotélica: la persuasión, el arte de hablar o de escribir.</p> <p>CE5.3. Conocer e identificar los principios de la lógica aristotélica (identidad, no-contradicción y tercero excluido).</p> <p>CE5.4. Conocer lo que es un silogismo (lógica proposicional) e identificar los diferentes tipos.</p>	<p>Saber identificar adecuadamente los procesos de argumentación filosófica y utilizarlos en algún trabajo/ensayo de la asignatura.</p> <p>Mostrar una adecuada comprensión de la retórica tal y como ha sido explicada en clase, así como una reflexión personal acerca de la misma y su importancia actual.</p> <p>Identificar, definir y diferenciar adecuadamente los principios de la lógica aristotélica y la lógica matemática, analizando sus diferencias.</p> <p>Mostrar un adecuado desempeño a la hora de componer silogismos</p>

<p>principio de no contradicción y las falacias.</p> <p>- La lógica matemática.</p>	<p>CE5.5. Aprender adecuadamente la noción de <i>falacia</i> y conocer los tipos diferenciados por Aristóteles.</p> <p>CE5.6. Conocer los inicios y fundamentos de la lógica matemática.</p>	<p>básicos, así como argumentos a través de los mismos.</p> <p>Saber identificar falacias en los textos tratados en clase, así como argumentos lógicos, en cada caso. Mostrar un tratamiento crítico de estas cuestiones.</p>
<p><b>6. ¿podemos conocer la realidad? El problema de la verdad y la realidad.</b></p> <p>-El problema filosófico del conocimiento y la verdad</p> <p>-Diferentes nociones y teorías sobre la realidad.</p> <p>-Lo posible y lo necesario.</p> <p>-El problema de lo real en relación con las nociones de esencia y existencia.</p>	<p>CE6.1. Poder explicar adecuadamente el problema de la <i>verdad</i> e identificar las diferentes teorías filosóficas sobre la misma</p> <p>CE6.2. Conocer y comprender las diferentes teorías de la verdad expuestas en clase e identificar sus puntos fuertes y débiles.</p> <p>CE6.3. Conocer y comprender las diferentes teorías filosóficas sobre la realidad y la relación de estas con el problema fundamental de la metafísica.</p> <p>CE6.4. Comprender el problema de lo <i>posible</i> y lo <i>necesario</i> como parte del problema de lo <i>real</i>.</p> <p>CE6.5. Identificar y saber definir las nociones básicas de esencia y existencia.</p>	<p>Conocer, identificar y definir adecuadamente términos relativos al problema de la verdad tales como: abstracción, objetividad, certeza, duda, escepticismo, probabilidad, prejuicio, adecuación, etc.</p> <p>Mostrar una reflexión personal crítica respecto al problema de la realidad, especialmente en lo referido al estudio de la metafísica y relacionarlo con los temas anteriores.</p> <p>Mostrar una comprensión adecuada de la noción de <i>posibilidad</i>.</p> <p>Identificar y saber diferenciar los términos de <i>necesidad</i> y <i>contingencia</i> existenciales.</p> <p>Identificar y saber diferenciar las nociones de esencia y existencia, así como mostrar un correcto entendimiento de sus implicaciones existenciales.</p>
<p><b>Bloque C. Acción y creación.</b></p>		
<p><b>7. ¿Qué es la belleza? Definición y teorías estéticas.</b></p> <p>-La estética filosófica y el simbolismo: la perspectiva que aporta el arte a la realidad.</p> <p>-El arte y la creatividad en el pensamiento humano.</p> <p>-El arte como instrumento de comprensión, análisis y expresión de la realidad.</p>	<p>CE7.1. Comprender adecuadamente el concepto y origen de la estética como disciplina del pensamiento que estudia las cualidades de la belleza.</p> <p>CE7.2. Comprender y reconocer la capacidad simbólica como aspecto de la racionalidad humana.</p> <p>CE7.3. Comprender, analizar y relacionar la creación artística como elemento reflexivo respecto a otras disciplinas del pensamiento como la ética, la tecnología y el conocimiento en su amplitud y mostrar su perspectiva crítica.</p>	<p>Comprender y saber relacionar el concepto de la estética con su origen histórico como disciplina del pensamiento e identificar sus aspectos básicos.</p> <p>Analizar y definir conceptos clave como estética, sensibilidad, simbolismo, belleza, gusto, subjetividad, juicio, etc.</p> <p>Mostrar una reflexión crítica sobre el curso de la historia del arte y su perspectiva social en la actualidad.</p>

<p>-El sentimiento y juicio estético. La belleza y la creación artística.</p> <p>-El arte como crítica de la realidad.</p>	<p>CE7.4. Comprender los argumentos principales del <i>juicio estético</i> y la teoría de la belleza formal.</p> <p>CE7.5. Comprender e identificar el valor artístico y estético de la escritura y la literatura en su amplitud.</p>	<p>Poder identificar elementos básicos de la teoría estética en las creaciones artísticas tratadas en clase.</p> <p>Mostrar una comprensión correcta de la importancia de la escritura por su valor artístico e identificar obras de tal valor.</p>
<p><b>8. ¿Qué debemos hacer? Teorías y corrientes éticas</b></p> <p>-La reflexión en torno a la racionalidad práctica: objeto de estudio, definición y campo de acción.</p> <p>-El concepto de lo <i>moral</i>: ética y derecho. Concepto y aplicación a la facticidad.</p> <p>-Teorías éticas: la reflexión en torno al <i>bien</i> y la justicia y su relación con la felicidad. De Sócrates a Singer.</p>	<p>CE8.1. Comprender e identificar la especificidad de la racionalidad práctica frente a la teórica en lo que respecta a su objeto, temática y estudio como condición del <i>hacer humano</i>.</p> <p>CE8.2. Reconocer la <i>moral</i> en su amplitud como pensamiento del hacer humano, así como la diferencia entre esta, la ética y el derecho.</p> <p>CE8.3. Conocer y explicar las diferentes teorías éticas filosóficas, así como sobre la justicia y la felicidad (intelectualismo moral, hedonismo, estoicismo, emotivismo, utilitarismo, deontología, consecuencialismo, etc.)</p>	<p>Reconocer la función de la racionalidad práctica en todos los seres humanos, así como su relación con la racionalidad teórica.</p> <p>Reconocer y analizar la función de la ética en el mundo pasado, presente y futuro.</p> <p>Reconocer el origen de la moral occidental desde la filosofía platónico-socrática y el desarrollo de la misma hasta nuestra actualidad, teniendo en cuenta sus variables.</p> <p>Definir conceptos fundamentales como <i>moral</i>, <i>ética</i>, <i>derecho</i>, etc. y reconocer e identificar las diferentes teorías éticas y sus conceptos fundamentales.</p> <p>Identificar y definir los términos básicos de la ética, elaborando un glosario de los mismos, teniendo en cuenta la aportación de autoras al respecto en lo tocante al pensamiento feminista.</p>
<p><b>9. ¿Qué es lo político? Teorías de lo político y el Estado</b></p> <p>-El concepto de lo político: ¿es necesaria la organización social? El debate en torno a la naturaleza humana.</p> <p>-El concepto de justicia política desde la filosofía platónico-socrática hasta nuestros días.</p> <p>-La política como teoría del derecho aplicada: los fundamentos filosóficos del Estado.</p>	<p>CE9.1. Comprender adecuadamente el tratamiento de la problemática en torno a la organización social, su posibilidad y legitimidad teniendo en cuenta las teorías sobre la naturaleza moral humana.</p> <p>CE9.2. Comprender adecuadamente el concepto de justicia política e identificar diferentes aspectos teóricos de la misma según teorías.</p> <p>CE9.3. Explicar la función y las características de la filosofía política como origen y legitimación del Estado, las relaciones de este con los individuos y la naturaleza de las leyes.</p>	<p>Demostrar un adecuado entendimiento de la problemática de la organización social, relacionándola con nuestra actualidad vigente.</p> <p>Analizar de forma crítica los problemas relacionados con la política, la legitimidad, la soberanía y el poder popular. Relacionar adecuadamente estos conceptos con nuestra realidad vigente.</p> <p>Comprender las diferentes teorías de la justicia política y el derecho, identificando los factores que poseen en común, así como sus diferencias.</p>

<p>-Las preguntas principales de la Filosofía política: teorías del Estado, monarquía, anarquismo, legitimidad, soberanía y legalidad.</p> <p>-El concepto de la constitución y su legitimidad: ¿qué es y cuando podemos decir que una constitución es justa?</p> <p>-De la economía a la política: fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX y su aparente legitimidad. Mill y Marx.</p>	<p>CE9.4. Comprender el problema del derecho como parte de la política: el concepto de <i>coacción legítima</i> y su desarrollo como consecución de la moral en el ámbito externo. Legalidad y legitimidad.</p> <p>CE9.5. Comprender adecuadamente qué es una constitución, así como las diferentes teorías respecto de la misma: constituciones dogmáticas y republicanas. El concepto de voluntad general.</p> <p>CE9.6. Conocer las principales teorías políticas y del Estado e identificar sus conceptos principales, diferenciándolas entre sí.</p> <p>CE9.7. Comprender la implicación entre la economía y la política como ámbitos unidos y las consecuencias de tal unión desde el siglo XIX en relación con la técnica productiva.</p>	<p>Demostrar un adecuado entendimiento del problema del derecho aplicado y el concepto mismo del derecho, así como de la transformación constante de la ley. Relacionar los aspectos tratados en clase con los cambios legislativos actuales de manera crítica.</p> <p>Poder identificar y definir con propiedad el concepto de Constitución política, mostrando un adecuado entendimiento de las diferentes teorías de la misma, así como un análisis crítico de su posible legitimidad.</p> <p>Demostrar conocimientos adecuados respecto al sistema económico basado en el libre mercado, la propiedad privada de los medios de producción y el aumento del capital.</p> <p>Mostrar un análisis crítico del modo de producción capitalista en relación con nuestra contemporaneidad, así como una visión reflexiva sobre los procesos actuales y el paso al capitalismo financiero y sus consecuencias.</p>
<p><b>10. ¿Qué nos cabe esperar? Problemas morales contemporáneos.</b></p> <p>-El problema de la técnica: los usos actuales de la tecnología en relación con los criterios morales. Lo que <i>podemos</i> frente a lo que <i>debemos</i> hacer.</p> <p>-El problema de la tecnología unida a la naturaleza humana: del arte de transformar la naturaleza como ayuda a la condición humana al transhumanismo.</p> <p>-El problema de la ecología en el mundo</p>	<p>CE10.1. Comprender adecuadamente el problema actual del desarrollo tecnológico en relación con las teorías éticas estudiadas con anterioridad. Los límites del desarrollo y el mito del progreso.</p> <p>CE10.2. Comprender e identificar los elementos principales de las teorías transhumanistas.</p> <p>CE10.3. Comprender adecuadamente la reflexión en torno a la conservación de la naturaleza e identificar los conceptos principales de esta defensa. El concepto de <i>ecología</i>.</p> <p>CE10.4. Mostrar un adecuado entendimiento de la relación entre la producción desmedida y el impacto de esta en el entorno natural.</p>	<p>Analizar críticamente el problema actual de la tecnología como herramienta del hacer humano, mostrando una perspectiva crítica y personal sobre sus consecuencias inmediatas.</p> <p>Identificar adecuadamente en la cotidianeidad el uso y abuso de la tecnología, así como comentar reflexivamente las consecuencias de la misma en la vida personal de cada uno/a.</p> <p>Identificar adecuadamente los puntos fuertes en la reflexión ecológica y poder argumentar a favor y en contra de ellos críticamente.</p> <p>Demostrar un entendimiento adecuado del problema medioambiental mediante la identificación de este problema en</p>



<p>actual: impacto de las acciones económicas y políticas humanas en la naturaleza. Aceleración de la producción y catástrofe medioambiental.</p> <p>-El problema ético de la racialización; principales autores y teorías de la racialización y colonización. El problema étnico en la moral, soluciones y perspectivas.</p> <p>-El feminismo: historia del movimiento, principales teorías y actualidad. El papel de las mujeres en la historia y reivindicación de una igualdad social y legal legítima.</p> <p>-Perspectiva de género: reflexión y teorías sobre lo queer, las diferentes identidades autopercibidas y el género. Desarrollo histórico de estas reflexiones y actualidad vigente. El problema del matrimonio y la adopción como problema moral legal a defender.</p>	<p>CE10.5. Comprender adecuadamente el origen histórico del racismo, identificar patrones comunes y reflexionar críticamente sobre ello.</p> <p>CE10.6. Identificar los patrones principales del proceso histórico de la racialización.</p> <p>CE10.7. Mostrar un correcto entendimiento de los argumentos de los sujetos racializados respecto a su realidad social desde la empatía y la igualdad absoluta.</p> <p>CE10.8. Comprender adecuadamente el origen histórico del feminismo, así como de las diferentes teorías tratadas en clase y los conceptos principales de las mismas.</p> <p>CE10.9. Comprender el papel de las mujeres en la historia e identificar casos reales.</p> <p>CE10.10. Comprender adecuadamente el origen histórico de la perspectiva de género, su desarrollo y los conceptos principales tratados en clase.</p> <p>CE10.11. Comprender los movimientos de género desde la perspectiva de una igualdad absoluta entre todos los seres humanos.</p>	<p>la vida cotidiana y la propuesta de mejoras posibles.</p> <p>Mostrar un adecuado entendimiento de la igualdad existente en todos los seres humanos y un rechazo a teorías discriminativas.</p> <p>Analizar adecuadamente los procesos históricos que desembocaron en problemas raciales, saber identificar estos patrones en la actualidad presente y proponer soluciones integradoras.</p> <p>Mostrar un pensamiento no discriminatorio por razón alguna, sea de género, etnia, condición social, económica o física.</p> <p>Mostrar un correcto entendimiento del pensamiento femenino a lo largo de la historia, así como de su gran carencia, demostrando una crítica al sistema patriarcal que sea realista y esté relacionada con la actualidad vigente.</p> <p>Comprender adecuadamente los conceptos principales de las teorías feministas e identificar casos en la realidad que muestren avances, así como declarar soluciones posibles.</p> <p>Comprender los conceptos principales de los movimientos de género y demostrarlo a través de la identificación en la realidad de esta problemática, mostrando avances y posibles mejoras.</p>
--	--	---

#### iv. Organización y secuenciación de los contenidos.

La organización de los contenidos ha de responder a la organización trimestral del curso. Es importante destacar, en este punto, que la temporalización propuesta pretende ser realista con la cantidad de contenido perteneciente a cada situación de aprendizaje, así como con el método evaluativo aquí propuesto. No hemos apuntado el número de

sesiones precisas o previstas para cada uno de los bloques o situaciones de aprendizaje, pues creemos que la flexibilidad durante el curso, acompañada, por supuesto, de una buena organización, es una virtud de la cual podemos aprovecharnos como enseñantes. Cada grupo nos mostrará unas necesidades particulares, a las cuales hemos de adaptarnos, y tendrán mayor o menor dificultad a la hora de adquirir determinadas habilidades o conocimientos y, en definitiva, para conseguir los objetivos que se proponen para el Bachillerato. Por ello nuestra organización se muestra permisiva respecto a las modificaciones pertinentes a realizar en cada caso.

- Durante el primer trimestre, comprendido entre septiembre y diciembre, se impartirá la totalidad del Bloque A, así como la primera situación de aprendizaje del Bloque B, siendo estos los siguientes teniendo en cuenta la tabla anterior:
  - ¿Qué es la filosofía? Concepto de *reflexión filosófica*
  - ¿Quién hace la filosofía? El problema del ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica
  - ¿Qué podemos *conocer*? Definición, posibilidades y límites.
  
- Durante el segundo trimestre, comprendido entre enero y a marzo, se impartirá lo restante del Bloque B, siendo estas situaciones de aprendizaje las siguientes:
  - ¿Qué es el saber científico respecto de otros saberes? Definición y demarcación del saber científico. El problema de la metafísica
  - ¿Es todo argumento válido? La argumentación filosófica: lógica, retórica y falacias.
  - ¿Podemos conocer la *realidad*? El problema de la verdad y la realidad.
  
- Durante el tercer trimestre, comprendido entre abril y junio, se impartirá el Bloque C, siendo estos los siguientes:
  - ¿Qué es la belleza? Definición y teorías estéticas
  - ¿Qué *debemos* hacer? Teorías y corrientes éticas
  - ¿Qué es lo *político*? Teorías de lo político y el Estado
  - ¿Qué nos cabe esperar? Problemas morales contemporáneos.

Casi la totalidad del último trimestre, como quedará expuesto en el apartado correspondiente, será desarrollado como parte de nuestro proyecto de innovación. Por requerimiento del mismo, vendrán especificadas las sesiones dedicadas a cada una de las

partes de su desarrollo, hecho que, como hemos comentado, también está sujeto a cierta flexibilidad derivada de las contingencias de la clase, el ritmo de la misma, etc.

Sin embargo, es destacable en este punto la idea de que, si bien tenemos que atender a los diferentes ritmos de aprendizaje y adaptarnos a ellos como enseñantes, los docentes hemos de transmitir al alumnado cierta noción de la disciplina, pues esta además de ayudar a formar hábitos saludables y a conseguir los objetivos que cualquier sujeto pueda tener como meta —sea en el estudio, el trabajo, en la práctica de algún deporte o disciplina artística— es importante de cara al futuro de estos jóvenes como adultos.

#### **d. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.**

##### **i. Criterios y convocatoria ordinaria.**

En el artículo 30 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, se establecen los criterios básicos de evaluación, promoción y titulación del Bachillerato. En el presente escrito nos ceñiremos a los procesos de evaluación, dentro de los cuales podemos destacar lo siguiente: se trata de una evaluación continua, que tiene en cuenta medidas de refuerzo educativo en caso de ser precisas, siendo que estas están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias para continuar el proceso educativo de todos los alumnos y alumnas. Además, se contempla la evaluación extraordinaria de las materias no superadas en las fechas que determine la Consejería.

Los aspectos generales de la evaluación del aprendizaje del alumnado<sup>1</sup>, por su partes, quedan establecidos en la Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, de donde destacamos lo siguiente: el profesorado aplicará una evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del periodo lectivo del curso para recoger información fidedigna, cualitativa y cuantitativa sobre el grado de adquisición y desarrollo de las competencias presentes en el currículo de cada materia.

---

<sup>1</sup> Cabe destacar que en el apartado correspondientes tendremos en cuenta la evaluación personalizada para aquellos alumnos y alumnas que la precisen.

El proceso de evaluación de la presente asignatura se realizará a través de varios componentes. Al inicio del curso se realizará una actividad inicial, donde se propondrá una pregunta de reflexión al alumnado sobre algún tema de relevancia actual que pueda tener relación con la filosofía, con el fin de identificar el nivel del alumnado en lo que respecta al conocimiento o tratamiento de esta rama del saber (si saben o no qué es la filosofía en términos generales), así como en lo tocante a la expresión escrita, la calidad de los argumentos, la ortografía, y demás elementos relacionados con los ya dichos. Esta prueba no tendrá peso en la nota final, pues se trata de un test para identificar el punto de partida de la clase y tomar decisiones respecto a cómo encarar el proceso educativo en cada aula. Si observamos un total desconocimiento generalizado de la disciplina filosófica, tendremos que partir de un punto de vista mucho más básico, tratando de manera más específica el concepto mismo de la filosofía, así como aspectos generales de su origen, ramas, métodos y aplicaciones.

Por lo que respecta a los métodos evaluables, y para garantizar cierta pluralidad en los mismos, así como para dar a los alumnos y alumnas más de una oportunidad para mostrar su grado de aprendizaje, recurriremos a tres de ellos como partes de la evaluación continua. La nota media de cada trimestre vendrá determinada por estos tres elementos en relación a sus porcentajes relativos, especificados en cada caso. La pluralidad en los métodos evaluativos nos parece un acierto de cara a garantizar, en primer lugar, el desarrollo de diversas técnicas de estudio, organización y gestión del tiempo en el alumnado. Es importante, como veremos a continuación, que los estudiantes sean capaces de desarrollar su inteligencia y demostrar su conocimiento a través de diferentes técnicas, pues cada una de las mismas tiene sus ventajas y desventajas. En segundo lugar, creemos que esta pluralidad en los métodos evaluativos favorece la multidisciplinariedad dentro de la propia asignatura. Si bien se trata de una materia de humanidades, centrada en la lectura, la comprensión de textos y la escritura, no todo método evaluativo tiene que estar asociado al modelo del examen o a la expresión oral u escrita. Si bien a continuación destacaremos la importancia de estos elementos, que estarán presentes en la evaluación, creemos que es importante llevar a cabo otro tipo de ejercicios en el aula que favorezcan un aprendizaje activo, centrado en el alumnado y que estén orientados al trabajo en equipo. Por ende, los métodos e instrumentos evaluativos serán los siguientes:

En primer lugar, la observación directa del estado de hecho de la clase en todo momento, atendiendo a la evolución en el proceso de aprendizaje de cada alumno o

alumna, que ha de verse reflejado en el cuaderno de la asignatura, así como la mejora en aspectos relacionados con la comprensión lectora, el enriquecimiento en el vocabulario, la ausencia de faltas ortográficas en los trabajos escritos, el desenvolvimiento en los debates y discursos realizados en el aula y, por ende, la mejora en la retórica de los estudiantes. Estos elementos, sobre los cuales ya hemos destacado su importancia, se evaluarán a lo largo de todo el curso siguiendo criterios adaptados a cada uno de los alumnos y alumnas. Esto es, que no se pedirá que el progreso sea lineal e idéntico en cada caso, sino que se evaluará la mejoría a nivel personal, atendiendo al punto de partida de cada uno de los estudiantes. Ello, pues algunas personas tienen mayor dificultad a la hora de desenvolverse en estos ámbitos, y una mejora que pueda observarse respecto al estado encontrado al inicio del curso, con independencia del resultado de otros compañeros, será valorada positivamente. La observación directa de la evolución de los alumnos y alumnas en el aula se corresponderá a un 20% de la nota en cada trimestre en lo que respecta a la evaluación ordinaria. Para cotejar esta información el docente utilizará una guía de información que recoja, al menos, los siguientes datos:

- El alumno/a muestra una comprensión adecuada de los conocimientos impartidos
- El alumno/a interviene en clase o participa de las actividades
- El alumno/a ha mejorado o perfeccionado su expresión oral y escrita
- El alumno/a se relaciona adecuadamente con sus compañeros/as
- El alumno/a muestra un progreso generalizado a lo largo del trimestre

En segundo lugar, recurriremos a diferentes pruebas escritas, sean estas exámenes, ensayos o tareas cuya realización puede darse en el aula o fuera de esta. Es importante que los jóvenes aprendan a desenvolverse adecuadamente ante pruebas escritas y que sean capaces de generar textos propios argumentados, coherentes y significativos sobre los temas de la asignatura. Cabe destacar, además, que se han de priorizar los trabajos de investigación, así como los exámenes de reflexión, en cuyo caso el docente puede permitir que el alumnado utilice para su realización lo recogido en su cuaderno de asignatura.

Saber cómo realizar un escrito, teniendo en cuenta ciertas directrices dadas, poder resumir adecuadamente un texto atendiendo a los puntos importantes del mismo,

identificar tesis, realizar esquemas y adquirir el hábito de la escritura en general es positivo en distintos aspectos. La escritura nos da un espacio donde poder plasmar y organizar nuestras ideas de forma tal que podamos tomar distancia de las mismas y verlas desde la perspectiva de un *otro*. Cuando argumentamos o desarrollamos cualquier tipo de discurso, sea este oral u escrito, es importante atender a un cierto orden y estructura, hecho que el ejercicio de la escritura puede ayudar a mejorar y solidificar. Nos ayuda, de igual manera, a enriquecer nuestro vocabulario y nuestro discurso oral, pues con el tiempo y la práctica, se adquiere mayor fluidez en el uso del lenguaje, sea este específico –en nuestro caso, del área de filosofía— u ordinario y cotidiano.

Además, se trata de una fuente de expresión característica e importante en el desarrollo de la cultura humana por ser la principal fuente de preservación de conocimientos y experiencias. En este sentido, es además el medio común de transmisión de conocimientos junto con el oral, y tiene un papel muy relevante en la vida cotidiana de los alumnos y alumnas. Aprender a elaborar un texto correctamente no solo ayuda a tal objetivo, sino que mejora aptitudes como la atención, la organización o la memoria y ayuda a la hora de poder enfrentarnos a textos ajenos, sean estos textos académicos, noticias de actualidad o cualquier contenido que se consume a través de internet. En definitiva, el lenguaje es el medio por el cual somos capaces de comunicar a los demás nuestras ideas, nuestra visión del mundo y, en definitiva, el medio por el cual *pensamos* y *reflexionamos* sobre la realidad circundante y mediante el cual socializamos con los demás. Mientras más rico sea nuestro vocabulario y adquiramos una mejor y mayor capacidad de expresión oral y escrita en nuestra lengua –y en otras lenguas—, podremos comunicarnos mejor con los demás y pensar con mayor complejidad todo lo que nos rodea.

Si aclaramos esto es porque, si bien creemos que determinar el total de la nota de una asignatura o la superación de la misma a través de un único texto escrito, que se realiza, además, bajo condiciones que no favorecen a todo el mundo y que están sujetas a las contingencias del momento es inadecuado; esto es, en definitiva, el modelo clásico del examen escrito, creemos que tal inadecuación existe debido a la manera en que se conciben estas pruebas escritas, así como al diseño de las mismas. Suprimir todo tipo de actividades que requieran de este ejercicio, especialmente en áreas de humanidades como lo es la filosofía hoy en día, supone suprimir un elemento esencial en la actualidad y educar de manera tal que lo tocante al conocimiento y manejo de la lengua, conducto de

nuestras ideas, no se desarrolle adecuadamente. Hemos de aplicar modelos evaluativos que tengan en cuenta el desarrollo lingüístico del alumnado y *preparar* a los jóvenes para su realización, pues hemos observado que, en ocasiones, los resultados negativos en las pruebas escritas vienen determinados por el hecho de que los alumnos y alumnas no saben cómo proceder a su realización, a pesar de haber estudiado y comprender los contenidos.

El modelo de estas pruebas escritas será variado y está diseñado para que no sea el único elemento evaluativo, a la vez que para desarrollar las competencias descritas relativas a la escritura y la expresión. Se tratarán de resúmenes de textos realizados en clase o en casa, composición de ensayos de reflexión propios, y pruebas escritas en el aula basados en diferentes modelos (diferentes tipos de preguntas: de desarrollo, tipo test, definición de conceptos, etc.) para así poder tener en cuenta el desempeño del alumnado bajo diferentes variables. Estos se realizarán de manera individual. En el caso de tratarse de ensayos de reflexión, creemos conveniente que el alumno o alumna pueda elegir el tema a desarrollar, dentro de las posibilidades temáticas de la asignatura, el bloque y el trimestre, siempre guiado por el docente en cuestión. Esto, pues lo que queremos conseguir no es sólo comprobar la adquisición de los contenidos. Sino dar cuenta del desarrollo de ciertas competencias, como la de comunicación lingüística o la competencia personal, social y de aprender a aprender.

El peso de estas pruebas escritas será de un 40% de la nota de cada trimestre en lo que respecta a la evaluación ordinaria. Por cada bloque de contenidos, así como por cada trimestre, se elaborará, al menos, una prueba escrita. En el caso del bloque B, el más amplio de todos, y que ocupa dos trimestres, este tendrá más de una prueba escrita individual (como hemos comentado, al menos una por trimestre), la cual no podrá ser idéntica a la anterior.

En el caso en que se realice más de una prueba escrita por trimestre, el porcentaje seguirá siendo el mismo, dividido entre la cantidad de pruebas, siendo que si se realiza un examen y un ensayo –por ejemplo— en alguno de los trimestres, cada uno contará un 20% de la nota. Debido a esta variable en los porcentajes, y teniendo en cuenta que la carga lectiva de la totalidad del curso responde a muchas más asignaturas, la totalidad de las pruebas escritas por trimestre, así como la de otros ejercicios a realizar, condicionará la dificultad o extensión de las mismas. Si el alumnado ha de realizar un ensayo por trimestre, la extensión puede ser algo mayor, de 5 a 10 páginas, aproximadamente. En casos como el ejemplo descrito, donde se realice más de una prueba, esta extensión, así

como la complejidad del examen a realizar o las tareas tendrá que ser proporcional a la cantidad de puntuación que el alumno o alumna obtendrá respecto a la calificación final del trimestre.

Los exámenes y pruebas escritas se calificarán de 1 a 10 puntos. En las pruebas en que se formulen diferentes preguntas, con distinto grado de dificultad, se indicará la cantidad de puntos que se le otorga a cada una respecto a la totalidad del cómputo de la prueba. La calificación de los métodos o instrumentos evaluativos que precisen de la expresión escrita del alumnado estará guiada por una rúbrica elaborada por cada docente, que recoja, al menos, los siguientes aspectos:

- Presentación de la prueba escrita: en el caso de exámenes escritos a mano, se tendrá en cuenta la prolijidad, el respeto de los márgenes y la claridad de la letra; en el caso de trabajos de realización por ordenador, se tendrá en cuenta la presencia de un índice, la sangría, los márgenes, el uso de la fuente y el tamaño adecuado según las indicaciones del docente, la correcta composición de la bibliografía, en caso de que esta exista.
- Redacción: se tendrá en cuenta la estructura del escrito, la desenvoltura del alumno/a a la hora de elaborar un texto, las conexiones lógicas entre párrafos, el uso adecuado de los signos de puntuación, así como la presencia de conectores adecuados.
- Ortografía: se valorará positivamente la ausencia total de faltas ortográficas. Se tendrán en cuenta, especialmente, el correcto uso de las tildes y las mayúsculas.
- Contenidos: se valorará que los contenidos sean los adecuados respecto a la pregunta realizada o los temas a tratar, y que la elaboración de las respuestas sea completa.

Por último, destacamos como elemento evaluativo la elaboración de proyectos grupales, sean estos escritos (como presentaciones y trabajos) u orales (debates, ponencias, etc.). Estos se llevarán a cabo en varios momentos del curso, intentando priorizar las pruebas orales, donde posteriormente podrán ejercerse diferentes debates. Creemos de vital importancia que los alumnos y alumnas aprendan a trabajar conjuntamente con sus compañeros y compañeras, así como que sepan desarrollar un espíritu de equipo en el aula, de manera tal que se forme un grupo cohesionado donde



exista una buena base comunicativa, se respeten las aportaciones de los demás y se colabore mutuamente, favoreciendo el hecho de que cada uno de los miembros pueda desempeñar las labores que más ayuden para su proceso educativo, sea porque poseen dificultad para su realización, donde el resto de compañeros, así como el docente, puedan ayudarlo, como porque poseen una buena habilidad para determinadas tareas, donde podrían seguir desarrollándola y practicándola, así como, de igual forma, ayudar a los demás.

El trabajo en grupo nos parece de una relevancia especial, pues, dentro y fuera del aula, estamos obligados a convivir con alternos. Esta obligada convivencia no está exenta de conflictos en ningún momento, conflictos propios de condición finita del ser humano, y tenemos que saber cómo nos desenvolvemos en grupo para considerar las mejoras pertinentes en nuestra actuación o actitud respecto a los demás, teniendo en cuenta nuestros objetivos en común o aquello por lo cual tal grupo existe y colaborar para su consecución.

Al igual que las pruebas escritas, los trabajos grupales tendrán un peso del 40% sobre la nota final del trimestre en la evaluación ordinaria, y deberá realizarse, al menos, uno por cada trimestre. En este caso, es más recomendable realizar un único trabajo grupal por trimestre, con la finalidad de que sea más amplio y completo. Este es el caso que veremos en nuestro proyecto de innovación, el cual consta de un proyecto a realizar por la totalidad de la clase a lo largo del tercer trimestre. Las tareas o proyectos grupales pueden ser de estas características o pueden realizarse en varios grupos diferenciados de entre 3 y 6 alumnos y alumnas aproximadamente. El criterio de elección de estos grupos dependerá del clima general de la clase. En casos donde los estudiantes muestran una buena relación entre sí y se observe que ninguno de ellos pueda llegar a quedar excluido tanto de un grupo como de ciertas tareas dentro del grupo, los alumnos y alumnas podrán elegir a sus compañeros y compañeras de equipo. En casos contrarios, será el docente quien establezca los grupos y quien, en casos donde se identifique poca integración por parte de alguno de ellos, intervendrá para que la relación mejore, pues garantizar la integridad y la buena convivencia es uno de los objetivos de este tipo de evaluaciones. Además, se procurará que los estudiantes no realicen estos proyectos íntegramente fuera de la clase, sino que se acomodará la espacialidad del aula para que puedan preparar el proyecto con ayuda del docente, quien ha de guiar, en todo momento, este proceso, garantizando que se cumplan las tareas, que se genere un clima adecuado en cada grupo

y entre los diferentes grupos, así como que todos los estudiantes comprendan el objetivo del proyecto y los pasos a seguir para su ejecución.

Teniendo en cuenta que tendrán prioridad las pruebas orales, la evaluación de las mismas estará guiada por una rúbrica elaborada por cada docente, que recoja, al menos, los siguientes aspectos:

- Lenguaje verbal: se evaluará una adecuada fluidez en el discurso, la presencia de una secuencia argumentativa coherente en el discurso, el uso de términos específicos y apropiados para el tema, así como la claridad expositiva.
- Lenguaje no verbal: se tendrá en cuenta para la evaluación el adecuado uso del lenguaje no verbal, que el sujeto se dirija directamente a sus interlocutores a la hora de hablar, la expresión facial y los gestos corporales.
- Contenido: se evaluará que el contenido sea el adecuado para el tema a tratar, la variedad de estos, la explicación fluida de estos, el uso de ejemplos, así como –de manera no obligatoria— cualquier recurso (audiovisual a través de imágenes, videos, música o presentaciones, así como textos fotocopiados, fragmentos, etc.) didáctico que sirva de apoyo para la exposición.

Además de ello, los alumnos y alumnas tendrán la posibilidad de poder subir nota mediante la entrega de su cuaderno de clase. La elaboración de este cuaderno es una tarea que ha de realizar la totalidad del alumnado, pues creemos que dicho recurso es de gran utilidad a la hora de dar cuenta de la evolución de los estudiantes. Aspectos como la capacidad de síntesis o de organización, la constancia, así como la prolijidad, pueden ser evaluados mediante este medio. Además de ello, la tenencia de un diario de notas de los conocimientos adquiridos, las reflexiones o valoraciones personales al respecto, así como cualquier información relativa a la consecución de los objetivos y las competencias de la materia, es un elemento de gran utilidad, pues permite ver el progreso del alumnado en varios sentidos, y ayuda a desarrollar el hábito de la escritura, sobre el que ya hemos argumentado.

Si bien, como ya hemos comentado, se tendrá en cuenta la observación en el aula de dicho cuaderno como parte del desarrollo de las clases y la mejoría de cada sujeto, proponemos que, quien quiera optar por un refuerzo en la nota final de cada trimestre (hasta el máximo de un punto sobre la nota final), podrá entregar dicho cuaderno al

docente para su evaluación, quien deberá tener en cuenta los siguientes aspectos a través de una guía de información:

- El alumno/a muestra una evolución positiva en el desarrollo del cuaderno a lo largo del trimestre
- El alumno/a ha mejorado o perfeccionado su expresión escrita.
- El cuaderno está organizado por categorías coherentes (autores, temas, problemáticas, etc.) y su seguimiento es ordenado
- El cuaderno contiene síntesis, esquemas, mapas conceptuales, o cualquier elemento gráfico o de redacción que recoge los términos fundamentales tratados durante el trimestre.
- El cuaderno contiene reflexiones propias, conexiones particulares o cualquier elemento gráfico o de redacción que demuestre una perspectiva crítica respecto a los temas tratados en el aula.

Teniendo en cuenta estos instrumentos de evaluación, así como sus resultados, se elaborará la nota final de cada trimestre. En este caso, La nota final del curso se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando estas estén aprobadas.

Todos los alumnos y alumnas tendrán derecho a la evaluación continua, exceptuando casos donde el absentismo injustificado sea mayor al 30% en cada trimestre. En este caso, así como cuando alguna de las evaluaciones se ha superado de manera negativa, se procederá a la evaluación extraordinaria.

## **ii. Convocatoria extraordinaria.**

En el artículo 36 de la ya citada resolución del 28 de abril de 2023, se establecen los criterios para la realización de la recuperación de las asignaturas. Además, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.8 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas en la evaluación final ordinaria del curso. La ley establece que, de acuerdo a orientar la realización de las pruebas extraordinarias, los docentes han de elaborar un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados siguiendo los criterios establecidos. Estas

pruebas extraordinarias podrán ajustarse a diferentes modelos evaluativos de acuerdo a lo establecido en la presente programación, exceptuando el instrumento de observación directa del aprendizaje del alumnado.

Es importante, para su composición, que se identifiquen las áreas particulares que poseen mayor dificultad para el alumnado y que han condicionado la no superación de la asignatura, pues la recuperación ha de estar basada en la adquisición de estos conocimientos. Esto es, en definitiva, que han de identificarse los criterios de evaluación no superados en cada situación de aprendizaje para proceder a su refuerzo. Además, este programa ha de componerse teniendo en cuenta las siguientes variables:

- **Recuperación trimestral:** cuando el alumnado no haya superado uno de los trimestres con la nota mínima (5), tendrá la oportunidad de recuperarlo una vez finalizada la sesión de evaluación ordinaria. Para este caso, se propone que la evaluación conste de un trabajo de investigación a elegir entre el docente y el alumno o alumna, que recoja los elementos precisos a evaluar, con una extensión mínima de 5 páginas y máxima de 10. En este caso, el docente llevará un seguimiento del trabajo del estudiante, tutorizando su progreso, con el fin de garantizar la correcta consecución del aprendizaje.
  
- **Recuperación de junio:** cuando el alumnado no haya superado la asignatura de cara a la finalización del curso, se propondrá un programa de refuerzo para que no tenga que acudir a la prueba extraordinaria de septiembre, Al igual que en el anterior caso, se propone que la recuperación esté basada en un trabajo de investigación, cuya temática será escogida entre el docente y el alumno o alumna, teniendo en cuenta los contenidos u objetivos no conseguidos, con una extensión mínima de 5 páginas y máxima de 10. Al igual que en la recuperación trimestral, el docente llevará un seguimiento del trabajo del estudiante, con el fin de garantizar la correcta consecución del aprendizaje.
  
- **Evaluación extraordinaria de septiembre:** puesto que la superación final de la asignatura responde a la nota media obtenida durante los tres trimestres, siempre que estos estén aprobados, cabe la posibilidad de que algunos estudiantes tengan que recurrir a la evaluación extraordinaria de septiembre. En estos casos, aquellos

alumnos y alumnas que no hayan superado algunos de los criterios de evaluación del curso en su evaluación global, serán quienes tengan que recurrir a esta opción.

A diferencia de las anteriores, puesto que se trata de la recuperación del curso entero, se utilizará más de un método evaluativo, siendo que ambos serán pruebas escritas. Por un lado, un trabajo de investigación cuyas características serán idénticas a las descritas en los casos anteriores, el cual tendrá un peso del 60% respecto a la nota final. Por otro lado, un examen de los contenidos no superados, el cual tendrá un peso del 40% respecto a la nota final. En lo que respecta al examen, el docente entregará al alumnado un informe de recuperación donde queden establecidos los contenidos y objetivos no conseguidos, con el fin de guiar la preparación del mismo.

#### **e. Metodología y recursos didácticos**

##### **i. Metodología**

En el ya mencionado Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, se nos dice que los principios pedagógicos mediante los cuales se permite alcanzar los fines del Bachillerato

favorecerán el aprendizaje autónomo del alumnado, estimularán sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciarán las técnicas de indagación e investigación y la transferencia y aplicación de lo aprendido a la vida real (...) Las estrategias metodológicas deberán tener como objetivo principal el desarrollo tanto de las competencias clave del Bachillerato como de las competencias específicas de la materia de Filosofía.

Además de lo dicho, se propone que la asignatura cuente con una metodología que favorezca el aprendizaje activo y participativo en la adquisición de las competencias, que sea flexible y combine diversos métodos, técnicas y actividades, desde el trabajo individual al grupal, la explicación teórica, etc. Además, el uso de una metodología dinámica, abierta y participativa que sirve para practicar las habilidades de manera integrada, no aislada y arbitraria.

Esto es determinante, pues el alumnado tradicionalmente ha tenido un papel pasivo en el aprendizaje. La metodología propuesta para la presente programación tiene como objetivo que los alumnos y alumnas sean los protagonistas de su propio aprendizaje. En este caso, el docente será facilitador de los contenidos y guía en el proceso de enseñanza para el alumnado, pero teniendo en cuenta que el aprendizaje no se da solo, sino que han de generarse en el aula situaciones que favorezcan la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las competencias. Es importante que el docente se encuentre en constante comunicación con el alumnado, que siga su proceso de manera tal que aquellos aspectos que puedan llegar a modificarse puedan hacerse a tiempo y que se adquieran los conocimientos adecuadamente.

Por otra parte, el mencionado Decreto destaca las estrategias de comentario y análisis de textos filosóficos, pues permiten presentar al alumnado una serie de materiales que deberá elaborar, siguiendo unas pautas de actuación, enfrentándose a otros textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para adquirirlos y afianzarlos de forma consistente.

Para ello, como hemos comentado, es importante no solo que el alumnado realice estos trabajos de lectura y redacción, sino que obtenga la información y guía suficiente para saber cómo realizarlos. Esta tarea es determinante a la hora de enseñar, pues todas las tareas encomendadas al alumnado deben ser realistas y coherentes tanto con la etapa y sus objetivos, como con los conocimientos y aptitudes previas del alumnado para la realización de escritos, comparaciones y debates. El docente, en este caso, no solo ha de enseñar la importancia de las tareas a realizar, sino que deberá mostrar cómo realizarlas mediante el ensayo de estas en el aula, corrigiendo en cada caso las actuaciones que sean precisas, y destacando las buenas aptitudes del alumnado. Es importante que los jóvenes tengan la percepción de que son capaces de realizar las tareas encomendadas. Cuando un alumno o alumna sostiene que la no consecución de los objetivos establecidos, o la mala ejecución de sus tareas es derivada de la no comprensión de las mismas o de una posible falta de organización en las clases, el docente deberá hacerse cargo de estos argumentos e intervenir positivamente. Esto, pues la educación no tiene que ver con amonestar al alumnado que no sigue las clases en su totalidad o que no muestra los resultados adecuados, pues ello puede devenir en la asociación del aprendizaje a algo negativo, hecho que queremos evitar en su totalidad.

La ley nos habla, además, de los mapas conceptuales como medio eficaz para saber centrar la atención y para ceñir la explicación de clase a lo que se hubiera seleccionado como fundamental.

En consonancia con lo antes dicho, es importante que el docente enseñe al alumnado a realizar este tipo de esquemas, así como resúmenes, listas, y todo tipo de estrategias que ayudan a organizar el conocimiento, sintetizar y realizar categorizaciones y comparaciones significativas que sirvan de ayuda para el aprendizaje. Esto podrá llevarse a cabo fácilmente a través del uso de la pizarra por parte del docente, quien no se limitará con exclusividad a la realización de esquemas en esta, sino que mostrará, en su ejecución, las estrategias que utiliza —así como otras recomendadas— para su elaboración. Es importante que el alumnado comprenda el proceso de ejecución de todo aquello que tiene que realizar, pues solamente de esta manera serán de utilidad y ayudarán a la adquisición del aprendizaje.

Además, se recomienda el uso del debate, desarrollándolo en lo posible con el diálogo filosófico para reflexionar de los problemas actuales sirviéndonos de la voz de quienes lo hicieron en el pasado. Las lecturas escogidas serán los detonantes del diálogo.

Los debates son determinantes en la especialidad de filosofía, pues esta propone distintos puntos de mira en todas sus vertientes. Sea el tratamiento de la filosofía en sí misma, lo tocante al conocimiento y la ciencia, la filosofía de la mente y el lenguaje o lo relativo a la moral en su amplitud, recogiendo aquí la ética, el derecho y la política, por mencionar algunos de los temas a tratar durante el curso, las teorías y sistemas filosóficos argumentan cuál es la naturaleza de estas cuestiones —incluso, si existe algo que podamos llamar *natural* en las mismas— en relación con demás teorías. La filosofía se trata de un *diálogo* constante entre diferentes disciplinas, métodos de investigación racional y teorías que están en armonía o disonancia, pero que por la calidad de sus argumentaciones y el impacto que han tenido en la vida cultural humanas merecen ser atendidas, comprendidas y puestas en cuestión. El papel del docente, en este caso, es mostrar los diferentes puntos de vista, no solo para que el alumnado constate su existencia, sino también para que reflexione sobre ella y adquiera un punto de vista personal sobre las mismas. Además, es importante que se desarrolle la capacidad de atender y comprender cuestiones con las que no estamos de acuerdo, pues nuestra opinión sobre cualquier tema puede cambiar si los argumentos son lógicos, coherentes y no contradictorios. Esta flexibilidad crítica en el pensamiento es una valiosa aptitud cuya consecución puede realizarse mediante esta

asignatura a lo largo de la realización de diferentes debates. Pensar sobre lo que pensamos acerca de algo y contrastar ese pensamiento con el de otras personas y otras teorías en general enriquece nuestra cultura general y nuestro punto de vista de la realidad circundante se amplía.

Se propone, por ende, que los temas tratados a lo largo del curso queden puestos en debate. Las clases magistrales realizadas no tienen que ser un catálogo de las teorías filosóficas, sino una puesta en cuestión de las mismas a través del diálogo y la argumentación. Es importante favorecer la participación del alumnado en clase y establecer momentos en cada sesión donde los alumnos y alumnas puedan expresar tanto sus puntos de vista como sus preguntas sobre lo tratado, pues no podemos discutir algo que no comprendemos.

La ley nos habla también de la elaboración de pequeños ensayos, discursos y disertaciones que permitirán al alumnado exponer ideas claras y precisas con coherencia y consistencia, haciendo uso de un lenguaje académico riguroso que obligue a la argumentación y contextualización de los temas tratados y les permita incorporar críticamente el pensamiento de los autores. O creación de contenido digital mediante aplicaciones para permitir que el alumnado se familiarice con las nuevas tecnologías.

La importancia de las pruebas y ensayos escritos fue defendida en el apartado anterior y a ella nos remitimos. Sin embargo, en este punto, cabe destacar algo respecto al uso de la tecnología y la creación digital. Las “nuevas tecnologías” ya no lo son tanto, pues hoy en día los sujetos escolarizados tanto en la educación primaria, secundaria y Bachillerato, al menos en nuestro Estado y teniendo en cuenta el modelo de vida y adquisición de este, han estado en constante contacto con la tecnología informática desde su más temprana niñez. No todos, sin embargo, de la misma manera y con la misma intensidad o asiduidad. Sin embargo, creemos que el tratamiento del contenido digital no tiene que estar enfocado en la capacidad de su ejecución, pues la mayor parte del alumnado se desenvuelve adecuadamente en cualquier plataforma digital y, aunque sea de nuevo conocimiento, el alto grado de experiencia que poseen con la tecnología es el bagaje previo que condiciona su rápido aprendizaje. En definitiva, no tenemos que enseñar a los jóvenes a crear contenido digital desde el aspecto de su ejecución, sino que debemos tener en cuenta el aspecto social del mismo. Esto es, cómo podemos utilizar la tecnología informática para mejorar el aprendizaje, acelerar ciertos procesos y, en



definitiva, buscar la manera de integrarla en nuestra aula a través del uso de sus herramientas.

Estas estrategias están recogidas en nuestro método evaluativo, motivo por el cual es variado. Creemos que el trabajo en el aula, la participación y la variedad de ejercicios puede ayudar a dinamizar las clases y que el proceso de escolarización sea más entretenido, a la vez que eficaz. Pues, en definitiva, de nada sirve superar las asignaturas e ir pasando de curso si estos conocimientos acaban en el olvido. Las aulas tienen que pasar de ser pensadas como un espacio estático que tiene como único objetivo la atención ante las clases magistrales, a convertirse en un *taller* de aprendizaje en el cual, a través del ensayo, el trabajo propio, la guía del docente, y la relación con los demás, se vaya construyendo en conocimiento. En el caso de filosofía, buscamos que esta actividad que se precisa en el aula venga de la mano de la reflexión, los debates, las opiniones personales y el trabajo en equipo.

## **ii. Recursos didácticos**

Teniendo en cuenta la naturaleza de nuestra asignatura, cabe destacar que los recursos didácticos que se precisan para su desarrollo no son muy complejos. La actividad normal de las clases se desarrollará bajo el uso de la pizarra, sea esta digital o no, como herramienta que ayude a dejar constancia de los elementos, contenidos y opiniones más relevantes de cada clase, siguiendo el estilo del docente. Además de ello, se utilizará un cañón, hoy en día habitual en casi la totalidad de las aulas, para proyectar diferentes materiales audiovisuales, desde imágenes, textos, videos, fragmentos de películas, así como música, siempre y cuando estos sean relevantes para el aprendizaje.

Estos elementos son importantes como complemento, especialmente, en lo tocante a las explicaciones o clases magistrales. Mantener la atención del alumnado es fundamental a la hora de generar un aprendizaje significativo. Además, puesto que la programación cuenta con diversas actividades individuales o grupales que han de realizarse teniendo en cuenta los contenidos teóricos impartidos, es importante que dichos contenidos se lleven al día mediante la comprensión de los mismos en la clase. Las clases doxográficas que se llevarán a cabo a lo largo de la asignatura han de servir como punto de partida o medio para la composición de posteriores escritos, trabajos, debates, y, en

definitiva, de producciones propias del alumnado que tendrán que estar en consonancia con los contenidos, por lo que su adquisición es importante. Por ello, el uso de presentaciones dinámicas, juegos, imágenes, la utilización de recursos online de las redes sociales (cuentas de Twitter o Instagram relacionadas con la filosofía de cuyo contenido se pueden extraer elementos útiles para la explicación, así como blogs, canales de YouTube, etc.), son elementales a la hora de garantizar la atención del alumnado sobre el docente y, desde aquí, motivar a los estudiantes, aumentar la inclinación por el estudio de los temas a tratar, y garantizar, en definitiva, un interés general por la asignatura.

Puesto que recurriremos en varios momentos del curso a contenido online relacionado con el aprendizaje filosófico, exponemos a continuación algunas páginas web, blogs, podcast o canales de YouTube que recomendamos como parte del aprendizaje de la asignatura, así como otras fuentes fiables de recogida de información e investigación:

Páginas web y blogs:

- **La lechuza de Minerva:** <https://lalechuzademinerva.es/>
- **Filópolis:** <http://www.xtec.cat/~lvallmaj/index2.htm>
- **Diánoia:** <https://www.webdianoia.com/>
- **Diccionario de Filosofía Ferrater Mora:** <https://www.diccionariodefilosofia.es/>
- **Diccionario de Filosofía Torre de Babel:** <https://e-torredebabel.com/diccionario-filosofico-vocabulario-de-filosofia/>
- **Filosofía.net:** <https://www.filosofia.net/>

Podcasts y canales de Youtube:

- **Para mentes curiosas:** <https://podcast.pau.ninja/>
- **Carlos Fernández Liria:** <https://www.youtube.com/@CarlosLiria>
- **Adictos a la Filosofía:** <https://www.youtube.com/@AdictosalaFilosofia>
- **Asociación Arché UCM:** <https://www.youtube.com/@asociacionarcheucm7222/featured>

Portales de investigación:

- **Dialnet:** <https://dialnet.unirioja.es/>
- **Academia.edu:** <https://www.academia.edu/>
- **Google académico:** <https://scholar.google.es/schhp?hl=es>

Además de lo descrito, cabe destacar el uso de diferentes recursos de texto. Por un lado, contamos con los materiales disponibles tanto en el departamento de la especialidad como en la biblioteca del centro, así como otros proporcionados por el personal docente. No referimos, en este caso, especialmente a obras clásicas de la filosofía, ensayos sobre los mismos, manuales, etc. de los cuales se extraerán los fragmentos seleccionados que sean de utilidad.

El curso no contará con un libro de texto pre-seleccionado, sino que los materiales utilizados tales como textos, apuntes, glosarios, etc. serán proporcionados al alumnado por el docente en clase o a través de la plataforma TEAMS. Esta plataforma es de gran utilidad a la hora de llevar un adecuado seguimiento del curso para la totalidad de los alumnos y alumnas, pues posee las herramientas suficientes para contener tanto toda la información relativa al proceso de aprendizaje de la asignatura, como el espacio para la realización de preguntas o comentarios, entrega de tareas, debates abiertos, etc. La organización que nos permite la plataforma TEAMS la convierte en un espacio virtual de gran utilidad para nuestros objetivos.

Por cada situación de aprendizaje, el docente tendrá que elaborar y proporcionar al alumnado un texto de apuntes básicos y suficientes para la superación de la asignatura según los modelos evaluativos descritos. Además de ello, se recurrirá a bibliografía complementaria adaptada al nivel educativo, siendo estos en su mayoría fragmentos de obras clásicas de la filosofía o manuales. Para la realización de ciertas actividades dentro o fuera del aula, además, se utilizarán recortes de noticias de actualidad, fragmentos de películas o libros, así como cuadros y demás elementos artísticos significativos para el aprendizaje que en cada caso se precise.

Además de los descritos, precisaremos de otros recursos de cara a la implantación de nuestra innovación educativa. Sin embargo, estos serán expuestos en el apartado correspondiente.

**f. Actividades complementarias y refuerzo educativo.**

**i. Refuerzo para la atención a la diversidad en alumnos NEE o altas capacidades.**

En el artículo 38 de la ya citada resolución del 28 de abril de 2023, se establecen los criterios por los cuales se ha de realizar la evaluación del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo. Esta se realizará atendiendo a los criterios de evaluación como referentes de la evaluación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.3 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, donde se establece que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos son los criterios de evaluación de cada uno de los cursos. Sin embargo, se adaptarán, siempre que sean precisos, los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como tiempos, medios y apoyos, para asegurar la correcta evaluación del alumnado. Además, se informará a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas de manera clara y mostrando las medidas necesarias.

Estas medidas son precisas en tanto que el aprendizaje de la totalidad de los alumnos no se desarrolla en ningún caso de manera homogénea. Dentro de las responsabilidades de cada docente recae la atención a los diversos procesos educativos de cada uno de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus particularidades, ventajas, virtudes y dificultades para alcanzar los objetivos y competencias precisas. No se trata de una comparación entre el alumnado, sino de un seguimiento adecuado del proceso de escolarización de los diferentes estudiantes en lo tocante a nuestra asignatura particular.

Las medidas educativas pertinentes han de tomarse en colaboración con el tutor del curso. De igual forma, en los casos de ser necesario, el departamento de la especialidad tendrá que colaborar con el Departamento de Orientación tanto para la creación de las medidas de refuerzo pertinentes, como para la aplicación de las mismas. Además, se puede contar con la presencia de otros profesionales dentro del aula, para apoyar en el proceso educativo tanto al alumno o alumna como al personal docente para que su labor se realice de la manera más adecuada posible a la circunstancia. Al igual que en el resto de los casos, los recursos didácticos precisos para las adaptaciones pertinentes serán proporcionados por el docente al alumnado en clase o a través de la plataforma TEAMS.

Estas medidas de refuerzo educativo, por ende, tienen como objetivo identificar e intentar solucionar cualquier dificultad que se perciba en el proceso de aprendizaje, dando así una adecuada respuesta a las necesidades educativas del alumnado a través de estrategias que suplan carencias concretas. El programa aplicado ha de tener como intención garantizar un aprendizaje individualizado y efectivo para la totalidad del alumnado, por lo que deberá ajustarse tanto a cada situación particular, como a la totalidad del grupo o clase donde el alumno o alumna se encuentre integrado, con el fin de garantizar, además del aprendizaje de los contenidos o la adquisición de las competencias, una correcta socialización con sus compañeros.

El primer paso para el refuerzo aquí expuesto es su identificación. Se tendrá en consideración el curso académico del alumno o alumna, así como otras circunstancias: si es repetidor, si tiene alguna materia pendiente o si tituló la ESO con alguna asignatura suspensa. En la sesión de evaluación inicial se concretarán los alumnos y alumnas que precisan de este refuerzo pedagógico, sobre lo cual han de tener conocimiento tanto la familia del alumnado como el Departamento de Orientación, que realizará las evaluaciones psicopedagógicas oportunas. Para este proceso, es importante, por ende:

- Tener en cuenta los conocimientos previos del alumno/a a través de una evaluación inicial.
- Priorizar los contenidos mínimos a adquirir durante el curso.
- Adaptar las actividades o los métodos evaluativos utilizados.
- Programar un seguimiento individualizado del alumno/a mediante la observación, la detección de necesidades, reuniones con el Departamento de Orientación, etc.
- Realizar una evaluación psicopedagógica en caso de ser precisa.
- Determinar las necesidades educativas del alumno/a en cuestión.
- Elaborar medidas individualizadas en lo tocante a las actividades y los materiales a utilizar para la realización de las tareas.

### **Alumnado con NEE:**

Para atender adecuadamente al alumnado con necesidades educativas especiales, es importante tener en cuenta la manera concreta por la que ha optado el centro a la hora de tratar esta problemática, hecho que ha de venir explicitado en los documentos oficiales de la institución educativa, tales como el Proyecto Educativo del Centro (PEC), la

Programación General Anual (PGA) y, en especial, el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) propuesto. Partiendo de estas, así como de las funciones específicas del Departamento de Orientación, podemos establecer ciertas directrices que ayudarán a atender al alumnado NEE y a garantizar correctamente la consecución de su educación. Puesto que estas actuaciones dependen, por ende, de circunstancias externas al docente y a la asignatura, los procesos descritos en la presente programación son generales y orientativos y tendrán que verse reflejados en propuestas concretas según el caso.

Además, se han de tener en cuenta todo tipo de necesidades, desde dificultades derivadas de problemas como el desinterés, el absentismo, problemas sociales o familiares, diferencias económicas, o derivadas de la mala conducta, la interculturalidad o la convivencia, hasta situaciones donde el alumnado muestre un diagnóstico médico que dificulte el aprendizaje en general. Teniendo esto en cuenta, se evaluará también el escenario de actuación, pues en algunos casos el alumnado con necesidades educativas especiales acude a centros especializados, clases particulares, o posee dificultad para desarrollar su educación dentro del centro con una presencialidad absoluta.

Se podrán realizar medidas ordinarias o extraordinarias. Las primeras consisten en estrategias de organización y modificaciones a realizar por el centro sin variar los elementos prescriptivos del currículo respecto al grupo, la metodología o la evaluación. Las medidas que puede tomar el departamento de filosofía en este caso pueden ser las siguientes:

- Entrevista entre el docente, el alumno/a y la familia: si se detecta una dificultad especial en la asignatura o en una modalidad concreta del conocimiento, por ejemplo, así como en casos de absentismo, mal comportamiento, etc. se puede llevar a cabo una reunión con el estudiante y sus tutores legales de cara a tratar esta problemática. Esa reunión tiene que ser percibida por el estudiante como una ayuda, no como un castigo y el objetivo de la misma es identificar posibles raíces del problema e intentar llegar a un acuerdo entre todos los participantes para garantizar su solución.
- Agrupamientos flexibles o desdobles.
- Actividades de recuperación: ensayos o trabajos de menor dificultad a realizar por el alumnado.
- Diversificación en las estrategias educativas: si bien se trata de una medida ordinaria, sin perder de vista el contenido curricular, así como los elementos

evaluativos o metodológicos de la programación, se pueden llevar a cabo pequeñas adaptaciones que mejoren los resultados (más tiempo para la elaboración de pruebas escritas en el aula, exámenes adaptados al poseer una explicación más extensa de la tarea a realizar o un desglose de pequeñas actividades, menor exigencia en los ensayos, menor exigencia en la participación en clase, etc.).

Por otro lado, nos encontramos con las medidas extraordinarias. Estas son aquellas que, ya sea con carácter individual o grupal, suponen modificar elementos prescriptivos del currículo, como los ya mencionados, de manera significativa. Esto es, que existe en estos casos una modificación de la programación de cara a la correcta resolución de los conflictos encontrados. Para poder llevar a cabo las medidas correctas, es preciso que, antes de programar las adaptaciones, se lleve a cabo la evaluación psicopedagógica pertinente y que se intenten solucionar los problemas encontrados a través de las medidas ordinarias. En casos donde sea preciso una adaptación significativa, los procedimientos a seguir en el área de filosofía serán los siguientes:

- Determinar el nivel del alumno/a respecto a la materia.
- Con ayuda del Departamento de Orientación, el docente de la asignatura elaborará, de manera trimestral, una secuencia de objetivos a conseguir, apuntando los contenidos y criterios de evaluación a trabajar con el estudiante. Estos serán comunicados tanto al alumno o alumna en cada caso, como a sus tutores legales. Además, se proporcionará el material adecuado para su consecución.
- Teniendo en cuenta las medidas precisas, se intentará en todo momento que la adaptación realizada esté conectada con el curso ordinario de las clases de la materia, con la finalidad de que el alumno o alumna pueda seguir el ritmo temporal de sus compañeros y compañeras. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esto no será posible en todos los casos.
- Con la finalización de cada trimestre se llevará a cabo una reunión entre el profesorado implicado, el profesor de apoyo en los casos precisos, así como el equipo del Departamento de Orientación que ha intervenido en la adaptación. Esta reunión tiene como objetivo llevar a cabo un seguimiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado en cuestión, teniendo en cuenta

las adaptaciones elaboradas y valorando su consecución. Se analizará la situación para adaptar la programación del siguiente trimestre, siguiendo o no las mismas directrices ya tomadas según los resultados obtenidos. La siguiente adaptación podrá variar en lo que respecta a los materiales, contenidos y metodologías en caso de ser preciso.

- Además de las adaptaciones pertinentes, el tutor del curso, junto con el docente de la especialidad y demás personal de apoyo preciso elaborarán un boletín informativo para los tutores legales del alumnado, con el fin de que conozcan las medidas a tomar.

- Por último, y una vez finalizado el curso académico, se realizará otra reunión en la cual han de valorarse los resultados obtenidos. Esto es, si se han conseguido los objetivos establecidos al comienzo, si las modificaciones, en caso de haberse precisado a lo largo del curso, han sido efectivas y, en definitiva, si el alumno o alumna ha logrado la adquisición de los conocimientos y competencias precisas para superar la etapa educativa en que se encuentra. Los resultados de dicha evaluación nos permitirán, una vez más, analizar la situación y realizar las modificaciones pertinentes de cara al siguiente curso académico.

### **Alumnado con Altas Capacidades.**

En el artículo 38 de la Resolución 28 de abril de 2023 se establece que, en los casos de alumnado con altas capacidades intelectuales, de igual manera, se dejará constancia de las medidas de ampliación curricular aplicadas en las diferentes materias.

La heterogeneidad ya comentada en lo tocante a los procesos de aprendizaje del alumnado no está exclusivamente centrada en aquellas capacidades individuales que suponen una dificultad a la hora del estudio, la comprensión o la organización del aprendizaje. El caso de los alumnos o alumnas con Altas Capacidades nos muestra que, al contrario, existen personas que aprenden a un ritmo más acelerado que el resto, de manera efectiva y que son capaces de realizar las tareas o trabajos con menor dificultad que el resto de sus compañeros. Esta clase de alumnado precisa, también de ciertas adaptaciones curriculares. Las potencialidades de los mismos pueden llegar a quedarse estancadas en el transcurso normal de las clases, incluso mostrar un bajo rendimiento o falta de interés debido a la facilidad que les supone los temas tratados en el aula. Así como



se busca el mayor grado de adquisición de conocimientos, competencias y la consecución de los objetivos en el resto del alumnado, los jóvenes con Altas Capacidades intelectuales precisan de una ampliación curricular, así como de un modelo diferente de evaluación, adaptado a su propia condición.

Las estrategias para abordar el aprendizaje de un alumno o alumna con estas características van desde acelerar el proceso de aprendizaje, llevando a cabo los cursos en un menor tiempo, realizar programaciones especiales que suelen recurrir a la segregación, así como adaptar el currículo, modificando la forma en que se trabajan los contenidos.

- **Agrupamientos:** en base a ciertos criterios como el cociente intelectual o un nivel avanzado en el desarrollo de las clases, intereses y motivación por el aprendizaje, se puede recurrir al establecimiento de diferentes agrupamientos, sean estos dentro del mismo centro, en caso de contar con la suficiente cantidad de alumnos y alumnas para ello, como programar la educación en escuelas especiales.
- **Adaptación del currículo:** esta estrategia tiene como carácter principal la individualización de los procesos de enseñanza para el alumnado con altas capacidades, manteniéndolo dentro del del grupo normado. En ella, se establecen modificaciones curriculares tanto en la profundidad de los contenidos como en la extensión de los mismos, y se adapta a cada sujeto la metodología utilizada y los métodos evaluativos. Estos pueden ser idénticos, pero adaptados al nivel que presenta el alumno o alumna. Este método tiene que garantizar que, a pesar de realizarse una adaptación, el alumno o alumna siga integrado en el curso con el resto de sus compañeros y compañeras, pues en ocasiones las Altas Capacidades vienen acompañadas de problemas a la hora de integrarse o socializar con el resto. En estos casos, el docente deberá, en primer lugar, evaluar el nivel del alumnado y determinar de esta forma, qué ampliaciones pueden llevarse a cabo para que su desarrollo sea el adecuado y sus capacidades intelectuales queden completamente potenciadas. Estas adaptaciones han de tener en cuenta, en líneas generales:
  - La eliminación de los conocimientos ya adquiridos por el alumno/a
  - La ampliación de la cantidad de contenidos, así como su profundidad y extensión.
  - La aceleración en el proceso de aprendizaje respecto al resto del grupo/clase.

- La adaptación de las pruebas a los contenidos, así como la realización de tareas y trabajos extras que ayuden a mantener el interés y la motivación en la asignatura.

Está claro que, al menos en lo que respecta a nuestra materia, los temas generales son tratados con un bajo nivel de dificultad y las explicaciones a realizar en clase no pueden profundizar en el pensamiento de los autores de manera tal que se de una visión académica completa de los mismos. Sin embargo, en estos casos, el alumnado puede llegar a un nivel más alto de abstracción, así como de comprensión de conceptos complejos, por lo que la adaptación curricular no variará tanto en contenidos respecto al resto de la clase como en la profundidad con la que tales contenidos son estudiados.

Es importante desarrollar el aprendizaje autónomo en esta clase de alumnado, pues suelen presentar una gran curiosidad por temas diversos, relativos o no al curso. Dada esta curiosidad, unida al hecho de que la superación de la asignatura se da de manera correcta y con menos esfuerzo, puede llegar a generarse una actitud de poca motivación por el estudio que llegue, incluso, a resentir los resultados académicos. Por ello, es importante dar materiales de refuerzo, como textos o tareas extras que ayuden a mantener el interés por la asignatura. En nuestro caso, además, dada la pluralidad de temas que forman parte de la disciplina filosófica, podemos encontrar algún punto fuerte de atención que ayude de complemento para que el alumnado con Altas Capacidades pueda sentirse plenamente realizado con la materia.

Además de eso, tenemos que cuidar el aspecto de la socialización, tanto en lo que respecta al sujeto en cuestión como en lo tocante al resto de compañeros, pues esta situación puede llegar a generar resentimiento en los demás, así como cierto sentimiento de superioridad por parte del alumno o alumna en cuestión. En estos casos, el docente ha de intervenir a través de buenos argumentos para intentar controlar la situación y generar una buena convivencia en el grupo clase.

**g. Evaluación e indicadores de logro de la aplicación y desarrollo de la programación.**

Hasta el momento hemos desarrollado todos los componentes precisos para la aplicación de la presente programación docente. Sin embargo, la consecución o no consecución de lo propuesto en la misma depende, no tanto de los modos de organización escogidos como de las contingencias particulares que pueden darse durante el curso. Por ello, cabe realizar una autoevaluación por parte del docente que llevará a cabo el desarrollo de las clases como por parte del Departamento de Filosofía en su conjunto.

Esta autoevaluación se realizará una vez por trimestre, con el fin de dar cuenta del funcionamiento de lo programado hasta el momento y poder establecer las estrategias de mejora precisas de cara al siguiente. Se tendrán en cuenta los factores que destacamos a continuación, mostrando, mediante un comentario en cada caso, los aspectos a destacar durante el curso, los aspectos a mejorar, así como las propuestas de mejora pertinentes.

- **Temporalización:** se evaluará la adecuación de los contenidos a impartir a la temporalización trimestral establecida.
- **Contenidos:** se evaluará la dificultad de los contenidos respecto al nivel educativo, así como la claridad y concisión con la que han sido transmitidos.
- **Metodología:** se evaluará la adecuación o inadecuación de la metodología utilizada para la consecución de los objetivos en cada trimestre.
- **Atención a la Diversidad:** se evaluarán los casos de atención a la diversidad y la puesta en marcha del PAD en los casos precisos.
- **Recursos:** se evaluará la calidad y adecuación de los recursos utilizados en las clases.
- **Evaluación y resultados:** se evaluará la efectividad de los métodos evaluativos, así como los resultados conseguidos durante el trimestre para el alumnado.

## 5. Proyecto de innovación.

### a. Introducción.

El presente Proyecto de Innovación ha sido pensado y elaborado para desarrollarse en alguna asignatura perteneciente a la especialidad de Filosofía. No por ello, sin embargo, queda exenta su posible utilización en otras áreas del conocimiento. El elemento artístico en que se sostiene, el teatro o la dramatización, como veremos, es un recurso que puede ser utilizado didácticamente de múltiples maneras, aunque es justamente su versatilidad y flexibilidad lo que hace, a su vez, que puedan llegar a difuminarse los objetivos que se quieren conseguir. Sin embargo, nos parece un recurso que es capaz de aportar más a la impartición de las asignaturas que lo que estas pueden dar exclusivamente con la ya clásica metodología de la clase magistral evaluada mediante examen. Cabe destacar que la mayor parte de la bibliografía consultada al respecto —principalmente relativa al método, las etapas y las capacidades a desarrollar—, por no decir prácticamente la totalidad de la misma, está dirigida al uso didáctico de la dramatización en los cursos de infantil y primaria<sup>2</sup>.

Sin embargo, a nuestro juicio, el teatro como práctica ligada a la educación en niveles superiores a los mencionados, en ESO y Bachillerato, tiene una gran potencialidad didáctica. Especialmente para Bachillerato, el planteamiento del que parte nuestro proyecto de innovación se aleja del uso de la dramatización como un *juego*, pues lo que buscamos, como veremos, no es simplemente introducir una metodología innovadora para impartir una serie de contenidos, sino que buscamos, además, que los alumnos y alumnas se familiaricen con el teatro en general, tanto en lo que respecta a la *lectura* de este género como en lo tocante al proceso de *creación* de una obra dramática y, por supuesto, en lo relativo a la ejecución y *representación* de la misma.

Nuestra innovación integra estas tres áreas en un único proyecto, pensado para Filosofía de Primero de Bachillerato. Creemos que la introducción del elemento dramático en este nivel educativo puede ayudar, por un lado, a dinamizar el aprendizaje de los contenidos académicos y, por otro, a desarrollar la personalidad de los alumnos y

---

<sup>2</sup> Esto lo podemos ver en Hernández Martín, (2018), o Serrano Arcilla, (2018). Si bien nos referimos únicamente a estos dos trabajos, lo hacemos a modo de ejemplo, teniendo en cuenta que los resultados de nuestra búsqueda fueron todos similares, centrandos en el uso de la dramatización en la educación primaria o infantil.

alumnas en lo relativo a la manera en que se presentan públicamente hacia los demás, a la confianza personal, o a la capacidad de dar un discurso públicamente, ello sin contar con el desarrollo del espíritu de equipo, la cooperación, la asunción de diversos roles o la participación activa en el aprendizaje.

El proyecto de innovación consiste en la creación e interpretación por parte del alumnado de una representación teatral que adapte al mundo contemporáneo y, por ende, a los problemas contemporáneos, obras clásicas de la filosofía. En este escrito está planteado mediante un ejemplo concreto de su realización: mostraremos como se puede desarrollar nuestra idea bajo la lectura y su correspondiente adaptación dramática por parte de los alumnos y alumnas de la *Apología de Sócrates*, de Platón, obra donde se narra el juicio de Sócrates en Atenas y que tiene como tema principal de reflexión el problema de la justicia.

Sin embargo, antes de llevar a cabo su exposición, creemos conveniente justificar nuestra elección y desarrollo. Esto es, que procederemos, en primer lugar, a dar cuenta de los motivos y las razones que han inspirado este proyecto de innovación para, posteriormente, desarrollarlo en sus especificaciones.

Como cualquier innovación docente, esta parte de una serie de problemas concretos relacionados con la clase, la propia asignatura y el nivel educativo al que pertenece. Así pues, partiremos de un diagnóstico previo del estado de hecho en cuestión, para, una vez analizados los aspectos que precisan de una mejoría, mostrar cómo la implementación del elemento dramático, clave de bóveda de este proyecto, puede suplir las carencias encontradas. Será, pues, en este momento cuando planteemos los objetivos que deseamos conseguir, y cuando procederemos a dar cuenta del tipo de metodología utilizada, los recursos que se precisan, así como el modelo evaluativo que hemos escogido, dando lugar al desarrollo del proyecto en su integridad.

#### **b. Enmarque teórico y justificación del proyecto.**

El elemento dramático introduce variables nuevas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Más allá de la novedad que implica de por sí cualquier elemento no común en el aula para el ámbito en que nos situamos, en especial, la dramatización tiene una gran relación con el aprendizaje lingüístico, expresivo y emocional. Además, la creación de un

proyecto en común por parte de toda la clase tiene gran interés de cara a la mejora de las habilidades sociales, la resolución de conflictos convivenciales, el desarrollo de la cooperación y la mutua colaboración. Son estas áreas las que quedarán potenciadas gracias al teatro, más allá de la impartición de los contenidos específicos de la asignatura, introducidos en las actividades a realizar.

En lo tocante al aprendizaje lingüístico, puesto que nuestro proyecto de innovación no consta de la mera interpretación de una obra, sino de la creación de la misma para su posterior representación, será determinante para el proyecto entero que los alumnos y alumnas, con ayuda del docente, sean capaces de expresar en un contexto dialógico aquello que quieren que quede plasmado en la obra. Se trata, en definitiva, de la creación, prácticamente desde cero, de una situación representable que aduzca o tenga como referencia ciertas ideas filosóficas. Por ello, el uso del lenguaje, de la explicación de estas ideas, es fundamental. Sin embargo, ello ha de ir acompañado de una puesta en escena. Pues, como veremos, no se tratará de un monólogo, sino de una obra activa, en la que participen como actores y actrices la mayor cantidad de alumnos y alumnas posibles. Por ello, creemos que la dramatización favorece capacidades expresivas y lingüísticas, pudiendo ayudar a que los estudiantes comprendan el tipo de lenguaje a utilizar en cada contexto y que con ello mejoren y potencien su lenguaje filosófico y ordinario.

Puesto que se trata de un proyecto a realizar por la totalidad de los alumnos y alumnas, este elemento favorece, de igual manera, que los jóvenes adquieran *valores* como el respeto a las aportaciones de los demás, que aprendan a comunicarse entre sí, a entenderse, a confiar en el trabajo de los demás, a delegar o a opinar respetuosamente en un proyecto que será común para todos. En este sentido, se trata de una herramienta que puede ser de utilidad para aprender a gestionar los posibles desacuerdos que se dan entre los miembros de la clase en lo tocante a la creación o ejecución de la obra y que puede servir como antecedente para otros casos. Se trata de que los alumnos y alumnas aprendan a trabajar en equipo, junto con sus compañeros, en la diversidad existente entre ellos, e inculcar un sentimiento de pertenencia a un grupo, superando así la individualidad personal y generando un sentimiento de comunidad e igualdad entre ellos.

Por todos estos motivos, creemos que nuestro proyecto de innovación, o, al menos, la herramienta principal del mismo queda justificado teóricamente en tanto que ayudará, no solo a que se impartan los contenidos en relación con las competencias requeridas desde la legislación, sino, además, a la adquisición de competencias transversales. La

importancia que creemos que posee nuestro proyecto de innovación recae no tanto en el resultado final del mismo o la representación de la obra como en el proceso de su creación, en las sesiones presenciales y en el trabajo dentro y fuera del aula donde, en conjunto, la clase tendrá que cooperar para crear un proyecto complejo que responda a una determinada idea y que busque un determinado objetivo.

Sin embargo, hemos observado que, en ocasiones, el elemento teatral es tomado como un juego mediante el cual se desarrollan una serie de competencias. Si bien para nosotros es un medio que nos ayuda a dar las clases, creemos que, a su vez, su introducción ayudará a que los alumnos y alumnas comprendan el proceso que conlleva y aprendan a valorar, artística y culturalmente, esta disciplina. Se trata, además, de una herramienta que no está compuesta exclusivamente del elemento interpretativo, sino que conlleva la totalidad de la puesta en escena y, con ello, elementos visuales o musicales, ayudando así a la valoración por parte de los alumnos de diferentes elementos artístico-culturales.

### **c. Diagnóstico previo y necesidades educativas.**

Toda innovación educativa ha de suponer una mejora en los métodos o el desarrollo general del proceso enseñanza-aprendizaje para los alumnos o alumnas. Ello, pues de nada sirve *innovar por innovar*; cuando los cambios o ajustes realizados en tal innovación no suplen determinadas faltas o problemas en el aprendizaje de los estudiantes. También pueden mantener relación con problemas convivenciales o de comunicación entre los mismos. Es importante estar atentos a las necesidades más visibles, a los problemas más comunes, así como a las herramientas reales de las que disponemos para mejorar la experiencia educativa. Así pues, creemos que, para poder realizar una innovación educativa significativa para un grupo específico o para problemas que consideramos más generales en determinado entorno generacional o que se repiten con independencia del centro o curso, primero hemos de preguntarnos, ¿qué es lo que queremos suplir o mejorar? ¿qué necesidades educativas no han quedado cubiertas?

Las asignaturas que imparte el Departamento de Filosofía son, tradicionalmente, asignaturas con un alto contenido teórico. Esto, por un lado, es coherente con la propia

disciplina, pues en las clases se busca, *desde el aspecto exclusivo del contenido*, que los alumnos y alumnas conozcan a los autores principales de la Filosofía Occidental, así como las corrientes que han tenido mayor importancia y repercusión en el desarrollo de nuestro conocimiento y nuestra cultura a lo largo de la historia.

Sin embargo, la manera puramente teórica de concebir la Filosofía hace que, en ocasiones, esta sea vista por los alumnos y alumnas, como una asignatura difícil y sin importancia. Es habitual que no comprendan la importancia de esta en todos los aspectos de nuestra vida –de donde queremos destacar lo relativo a lo social y cívico— y que, por ende, rechacen sus contenidos. Creemos que esta falta de interés, la cual se generaliza al resto de materias, está claramente condicionada por la metodología de enseñanza utilizada, la cual se repite casi en la totalidad de las asignaturas: las clases magistrales y el modelo evaluativo del examen.

De igual manera, hemos notado que los alumnos y alumnas poseen grandes carencias en la comprensión lectora, la identificación de los contenidos importantes en los textos (tesis, ideas centrales, etc.), cierto déficit en su vocabulario y ortografía, así como problemas en la lectura en voz alta o la redacción de textos. Algunos de estos problemas pueden ser más comunes y de rápida solución en los primeros niveles de la ESO, pero hemos visto que se extienden hasta el Bachillerato. Está claro que son más identificables en áreas relacionadas con las humanidades, pero repercuten en la totalidad de las asignaturas y en su vida cotidiana presente o futura, pues también existe cierta carencia a la hora de elaborar discursos o expresar emociones.

Por último, cabe destacar que existe una falta de conocimiento de la importancia del área de Filosofía en sí misma y respecto al resto de saberes de nuestra cultura y de otras culturas. Esto es, que hemos identificado dificultades para que los alumnos y alumnas comprendan que, a pesar de tener asignaturas diferenciadas, las ramas del saber son permeables entre sí, y, por ende, que pueden –y deben— establecerse relaciones entre todo lo aprendido siendo que de hecho esto genera nuevas conexiones y significados, generando un aprendizaje integrado y global.

Creemos que nuestro proyecto de innovación puede ayudar a paliar estos problemas. La realización de un proyecto común que contenga un elemento “diferente” en las clases ayuda, en primer lugar, a dinamizar las mismas. Además, el hecho de que



los alumnos y alumnas sean quienes realicen la totalidad de la obra los ayudará a poner en un contexto real y vivencial, en su representación dramáticas, las ideas que se estudian como contenido. Esta es una manera de que puedan comprender la importancia de la filosofía en nuestras vidas, pues la expresión dramática está íntimamente relacionada con el modo de hacer y actuar en una situación determinada, mostrando los posibles efectos dados según ciertas situaciones.

Por otra parte, puesto que en gran parte se trata de la identificación de problemas y la elaboración de un texto dramático, creemos que, durante este proceso, con ayuda del docente en todo momento, podemos paliar muchos problemas relacionados con la falta de comprensión lectora, la identificación de tesis, la redacción o la ortografía. Nuestra intención es que los alumnos y alumnas comprendan el porqué de estas correcciones, que vayan componiendo su trabajo de manera tal que piensen cómo será la representación final, que se comprendan las ideas principales que intentan transmitir y que el lenguaje sea el adecuado.

Además, existe un elemento emocional en lo dramático. En definitiva, se trata de poner en contexto ciertos problemas filosóficos representados mediante el diálogo y la escenificación de los propios alumnos y alumnas. Ello puede ayudarles a comprender determinados puntos de vista e, incluso, a aprender a ponerse en el lugar de otra persona y empatizar con sentimientos e ideas ajenas. Con ello, creemos que también el proyecto ayuda a que la clase quede cohesionada, pues tienen que colaborar entre todos y todas para poder llevarlo a cabo.

Es importante destacar que, al tratarse de un centro público, los alumnos y alumnas que forman parte del mismo son diversos, pues encontramos personas de diferentes nacionalidades y pertenecientes a diferentes culturas. Puesto que el tipo de Filosofía que se imparte es, en definitiva, occidental, muchas ideas importantes de la historia del pensamiento intercultural quedan fuera de este nivel de aprendizaje. Sin embargo, si bien tomaremos una obra de la Filosofía occidental y sus ideas como referencia, nos gustaría que en el desarrollo de las clases y en la creación del proyecto, los alumnos y alumnas implicadas pertenecientes a otras culturas puedan aportar la perspectiva que ellos tienen acerca del problema concreto a tratar en la obra. Creemos que, con ello, podemos ayudar a que los demás los comprendan mejor y, así, favorecer la integración.

## d. Objetivos

Teniendo en cuenta lo expresado en el apartado anterior, podemos desglosar los objetivos del presente proyecto de innovación de la siguiente manera. Hemos de tener en cuenta que estos objetivos están relacionados con los problemas ya desarrollados, por lo que pueden no encontrarse directamente relacionados con el contenido o los criterios de evaluación ya establecidos en el apartado correspondiente.

Objetivos o finalidad	Indicadores de impacto	Medidas
<p>Generar motivación e interés en los alumnos respecto al tema académico a tratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aumento de la participación activa.</li> <li>■ Relación entre los contenidos de la clase con vivencias personales, escenarios posibles y cotidianos.</li> <li>■ Conectar el aprendizaje en el aula con la vida cotidiana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los alumnos y alumnas participan activamente de las clases.</li> <li>■ Los alumnos y alumnas son capaces de ver las conexiones existentes entre el tema y contenido del proyecto con otros saberes y con sus vivencias personales o las de personas cercanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Favorecer la participación a través de incentivos.</li> <li>■ Ejemplificación a través de casos concretos posibles por parte del docente.</li> <li>■ Creación de debates pertinentes y de actualidad a través de los contenidos de la asignatura.</li> </ul>
<p>Mejora de la comprensión lectora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Lectura en voz alta del texto a adaptar por parte de todos los miembros de la clase.</li> <li>■ Identificación de tesis en cada apartado.</li> <li>■ Identificar las áreas de mejora de los textos propios y ajenos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los alumnos y alumnas leen fluidamente en voz alta</li> <li>■ Son capaces de identificar las ideas principales, realizar resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Lectura en voz alta de los textos a trabajar para el proyecto</li> <li>■ Corrección por parte del docente de los errores en la expresión e interpretación oral</li> <li>■ Corrección por parte del docente de la dicción</li> <li>■ Desarrollo de esquemas en la pizarra (por parte del docente o alumnos voluntarios) de los contenidos tratados en clase.</li> </ul>
<p>Mejorar la expresión oral y escrita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Composición de un texto escrito propio de calidad.</li> <li>■ Corrección de la dicción oral y escrita</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los alumnos y alumnas son capaces de generar un texto propio con un vocabulario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Corrección por parte del docente de los textos generados por los estudiantes mediante la</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Corrección ortográfica de los textos generados por los alumnos y alumnas.</li> </ul>	<p>adecuado y sin faltas de ortografía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los alumnos y alumnas son capaces de expresar sus ideas adecuadamente y de argumentarlas lógicamente.</li> </ul>	<p>explicación de los fallos existentes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Proporcionar indicaciones, herramientas y trucos para generar un texto rico en calidad y adecuado a cada contexto.</li> </ul>
<p>Mejorar el aspecto emocional de los alumnos;:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Comprender la conducta de los personajes tratados y ser capaces de argumentar a favor o en contra de manera crítica, relacionando los hechos ficticios con perspectivas filosóficas concretas como el epicureísmo, el estoicismo, el racionalismo ético, el perspectivismo o el consecuencialismo.</li> <li>■ Ejercitar activamente la inteligencia emocional, identificar y valorar emociones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los alumnos y alumnas son capaces de identificar y comprender los aspectos emocionales en los textos tratados.</li> <li>■ Son capaces de identificar y expresar emociones propias o ajenas y de empatizar con sus interlocutores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Valorar positivamente las aportaciones de los alumnos y alumnas para el proyecto.</li> <li>■ Facilitar herramientas para la identificación y comprensión de las emociones propias y ajenas.</li> <li>■ Exponer casos y problemas relacionados con este aspecto a los alumnos y alumnas para su resolución participativa en el aula.</li> <li>■ Ejecución coordinada y respetuosa de los debates.</li> </ul>
<p>Relacionar los contenidos con otros saberes (occidentales o de otras culturas):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Generar propuestas de comparación (priorizar las del alumnado)</li> <li>■ Relacionar aspectos filosóficos con contenidos de otras asignaturas como Historia, Lengua y Literatura, rompiendo con la concepción parcelaria e independiente del saber para generar una visión unitaria del mismo.</li> <li>■ Investigación online en clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Que los alumnos y alumnas sean capaces de poner en relación los contenidos de la asignatura con los de otras materias.</li> <li>■ Que sean capaces de establecer conexiones lógicas, reales y pertinentes entre diferentes aspectos de la filosofía y demás saberes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Contextualizar los contenidos de la asignatura con la etapa educativa en la que se encuentran los estudiantes: por qué y para qué sirve.</li> <li>■ Favorecer la adquisición del conocimiento significativo a través de establecer conexiones pertinentes en las explicaciones planteadas.</li> <li>■ Valorar positivamente los resultados de la investigación de estudiantes generando</li> </ul>

		correcciones asertivas, explicadas y proporcionales a la etapa y el contenido.
--	--	--

**e. Materiales y recursos necesarios.**

Teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto aquí propuesto, es evidente que los materiales de apoyo, así como los recursos necesarios para su desarrollo no son complejos. La innovación educativa tiene más que ver con la metodología utilizada por el docente, así como el debate y la escritura de los agentes implicados que con la utilización de recursos físicos poco comunes en cualquier centro educativo o la presencia de algún especialista no docente.

El material primordial de esta propuesta es el texto filosófico a adaptar. Dependiendo de la extensión del mismo, se utilizará la totalidad de este o partes seleccionadas por el docente. Teniendo en cuenta que la biblioteca del centro no contará con la cantidad de ejemplares precisos, el docente proporcionará una copia a cada alumno y alumna de la clase, para que puedan trabajar con él de manera individual, subrayarlo o escribir en él cualquier anotación que precisen. Lo propio ocurrirá con cualquier bibliografía secundaria o selección de textos que sean precisos durante el contexto de la clase. Teniendo en cuenta que en cada grupo el proyecto se desarrollará de manera diferente y particular, estos variarán en cada caso.

Además, se precisará de una libreta de asignatura y el material preciso para el desarrollo de esquemas, listas sintéticas o apuntes de ideas en general, lo cual queda a libre disposición del estudiante según sus preferencias o gustos personales, así como un ordenador en el aula que disponga de internet y Office o cualquier software similar de creación de textos, en el cual se irá pasando a limpio los resultados conseguidos. Esto se puede proyectar en la clase para que todos los alumnos y alumnas puedan ver cómo se incorporan las nuevas aportaciones. Además, podemos disponer de uno o varios documentos compartidos en Google Docs, donde pueden intervenir todos los estudiantes desde su cuenta, modificando y añadiendo el contenido que crean preciso.

Por otra parte, teniendo en cuenta que el resultado final del proyecto está hecho para su representación en el salón de actos del centro, se precisarán diferentes materiales plásticos tales como maquillaje, escenografía, objetos de atrezzo, proyección de imágenes

o videos y reproducción de música o sonidos. Es en este punto donde pueden intervenir mayormente docentes de otras especialidades, principalmente de plástica y música, para ayudar a preparar todo lo necesario escenográficamente hablando. Se pueden entablar conversaciones con los mismos para que nuestro proyecto tenga relevancia para el desarrollo de su asignatura y enriquecer de esta manera la experiencia general de nuestro proyecto y las clases.

## **f. Metodología y desarrollo**

### **i. Metodología**

Hemos comentado ya que la variación en la metodología empleada para el proceso de enseñanza-aprendizaje es el elemento central de la innovación aquí planteada. La insistencia en las clases magistrales, así como la monotonía que estas generan, principalmente cuando este es el método utilizado en la totalidad de las horas lectivas con independencia del contenido de cada asignatura, es uno de los factores que creemos más determinantes a la hora de dar cuenta de la ineficacia de la enseñanza y de los consecuentes malos resultados. Pues, en definitiva, el objetivo final de la educación consiste en la adquisición o retención de los contenidos previstos para cada etapa, así como la maduración de los individuos con el paso del tiempo y la consecución del desarrollo integral de los estudiantes. Los métodos utilizados, sean los que sean, han favorecer la adquisición de estos objetivos, no obstaculizarlos. Hemos mostrado ya ciertas carencias y problemas observados en el aula, motivo por el cual hemos escogido la dramatización como elemento metodológico que posee un impacto positivo en la obtención de un aprendizaje integral y el desarrollo emocional y personal en los individuos. Esta metodología, sin embargo, hace que tengamos que trastocar de cierta manera el trascurso de las clases y el proceso interno de las mismas, pues se trata de un proyecto que conlleva tiempo para su desarrollo. Hemos pensado que existen dos maneras de realizarlo: por un lado, puede llevarse a cabo a lo largo de un trimestre, con dedicación casi exclusiva. Por otro lado, creemos que la misma cantidad de horas lectivas precisadas pueden dividirse en diferentes momentos del curso, a lo largo de los tres trimestres, pues la aparición de un elemento motivador, especialmente de cara a la finalización de cada trimestre, puede servir como *pausa* a lo obtenido hasta el momento y a la vez como estímulo para el aprendizaje. En el presente escrito organizaremos nuestra propuesta para

que pueda ser realizada a lo largo de un trimestre. En concreto, a lo largo del tercer trimestre, como finalización del curso académico.

## ii. Contenidos

Antes de dar cuenta de las actividades a realizar en la propuesta de innovación planteada, cabe destacar que los contenidos de esta en lo que respecta a la teoría académica, así como los objetivos planteados y, en definitiva, el conjunto mismo de la innovación ha de estar determinada por el contenido de la LOMLOE y, más en concreto, por el *Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias*, Boletín Oficial del Principado de Asturias, de 1 de septiembre de 2022. Este será, en definitiva, el marco de referencia legal que pauta la composición y el desarrollo de nuestra innovación. Sin embargo, es conocido que la ley vigente establece ciertas directrices y referencias que, si bien son de obligado cumplimiento en tanto que son y deben ser coactivas, dejan un espacio de libertad para que los docentes puedan realizar su actividad de la manera más adecuada y eficiente posible y así cumplir con los objetivos y las competencias a adquirir por el alumnado según las características particulares del centro, y su entorno comunitario inmediato. Es bajo este marco de libre acción donde cabe lugar el diseño de una innovación docente que sea efectiva.

Puesto que nuestra innovación está planteada para su realización a lo largo del segundo trimestre, ocupando la mayor parte del mismo, los contenidos a tratar tendrán que ser acordes al Bloque C determinado en el Decreto mencionado, y a ellos nos remitimos según lo expuesto en el apartado C.II de este escrito, teniendo en cuenta que nos referimos, en todo momento, a las situaciones de aprendizaje relativas al problema moral en su generalidad, siendo estas las siguientes:

- ¿Qué *debemos* hacer? Teorías y corrientes éticas
- ¿Qué es lo *político*? Teorías de lo político y el Estado
- ¿Qué nos cabe esperar? Problemas morales contemporáneos.

### **g. Desarrollo y cronograma.**

Hemos elegido el bloque arriba expuesto, pues el texto dramático a trabajar (*La Apología de Sócrates*, de Platón) tiene como objeto principal de reflexión el problema de la justicia. Si bien hemos comentado ya que la aplicación de la dramatización en la enseñanza es un elemento muy versátil, y que puede ser utilizado para el tratamiento de otras ideas y problemas filosóficos (desde el conocimiento y la verdad, hasta la realidad, la estética, el lenguaje, la identidad personal, la naturaleza humana o de las cosas, etc.), nuestro proyecto está centrado en el aspecto ético-político, pues, debido a la universalidad de su contenido, se trata, en todo momento, de un problema de actualidad que va moldeándose a medida que se generan los cambios sociales. La cuestión aquí está en preguntarse, con independencia del contenido, ¿de qué hablamos cuando hablamos de justicia? ¿podemos extrapolar la situación descrita en el texto platónico a nuestros días? ¿cómo se llevaría a cabo el juicio de Sócrates en la actualidad? ¿qué avances hemos conseguido en materia de justicia?

Los contenidos antes descritos serán tratados como parte de la resolución de estos conflictos, pues para poder adaptar la obra escogida a la relevancia social, política y jurídica actual tenemos que tener en cuenta la diferencia en los contextos de su composición (desde la época de Platón a estos días), así como las distintas teorías de la justicia que se han elaborado y los debates en torno a las mismas. Esta labor de reflexión y adaptación será fundamental, pues constituirá el centro de la creación de la obra y, en el desarrollo de la misma y su escritura, se tendrán que tener en cuenta las diferentes teorías y su pensamiento deberá quedar representado a través de los escenarios ficticios creados y la intervención de los personajes.

Estos contenidos serán tratados a lo largo de los meses de mayo y junio, contando así con un total de 18 sesiones repartidas en 7 semanas (desde la semana de 1 de mayo a la semana del 12 de junio, anteúltima respecto a la finalización del curso). Cada semana cuenta con tres sesiones de 55 minutos.

El proyecto cuenta de tres fases claramente diferenciadas: una fase de lectura y reflexión, donde se procederá a la lectura de la obra seleccionada en voz alta por parte de los alumnos y alumnas y se darán de forma paralela los contenidos teóricos precisos; una fase de creación, donde se recurrirá a lo previamente aprendido y se pondrá en práctica

mediante la creación de una obra dramática original que responderá a un criterio y una coherencia común acordada entre todas las partes; una fase de representación, donde se terminará de crear la dramatización a través del ensayo de su representación final, teniendo en cuenta que la última sesión estará dedicada a la representación de la misma en el salón de actos del centro. La distribución temporal será la siguiente:

**Fase 1: lectura y reflexión: semana 1, 2 y 3.**

Presentación del proyecto por parte del docente: se explicará a los alumnos y alumnas la tarea a realizar, el tiempo preciso para su composición, así como los pasos a dar en cada uno de los momentos y el método evaluativo. Esto se desarrollará a lo largo de una sesión.

Se procederá a la lectura en voz alta de la obra seleccionada por parte de los alumnos y alumnas. Lo más deseable es que todos participen de esta actividad de manera voluntaria con el fin de diagnosticar la comprensión lectora de cada sujeto y de realizar las aclaraciones y recomendaciones pertinentes en cada caso. Es conveniente que cada alumno y alumna pueda participar de esta actividad más de una vez a lo largo del proyecto con el fin de observar las mejoras y realizar las valoraciones pertinentes. Esto se desarrollará a lo largo de 8 sesiones. Teniendo en cuenta que la edición utilizada de la obra seleccionada (Ed. Gredos) consta con un total de 40 páginas, se requerirá que en cada sesión queden leídas y resumidas al menos cinco páginas.

En la lectura se realizarán pausas pertinentes en momentos concretos para reflexionar en grupo sobre los contenidos leídos hasta el momento y se utilizará el mismo desarrollo de la clase como excusa para introducir los contenidos teóricos relativos a las diferentes teorías morales y de la justicia y los contenidos relativos a los problemas ético-políticos concretos: los Derechos Humanos, los diferentes tipos de desigualdades, el problema de la organización social, las teorías del Estado, el problema de la libertad de los individuos, etc.

Se creará un documento común que el docente irá actualizando con los contenidos de las clases de cara a poseer un documento que agrupe las ideas y datos recogidos en cada clase. Antes de que finalicen las sesiones se comprobará que el documento esté bien actualizado y que contenga los avances obtenidos:



- Resumen de los fragmentos leídos durante la sesión. Aporte por parte de los alumnos y el docente.
- Resumen de la parte teórica de la asignatura relacionada con los contenidos de la lectura de cada sesión. Aporte por parte de los alumnos y el docente.

## **Fase 2: creación: semana 4 y 5.**

El contenido adquirido durante las primeras tres semanas será el material principal que los alumnos y alumnas utilizarán para la creación de la obra. Se procederá, en primer lugar, a la realización de una lluvia de ideas de cara a la composición de la obra teniendo en cuenta los siguientes aspectos: ¿cómo podemos representar las ideas filosóficas ya aprendidas? ¿qué escenarios podemos construir y qué personajes van a intervenir? ¿qué ideas representarán cada uno de estos personajes? Esto se realizará a lo largo de una sesión.

Una vez obtenido el carácter general de la obra, se procederá a crear una Storyline de manera conjunta entre los alumnos y el docente, donde se detallarán, de manera resumida y esquemática, los distintos actos de la obra, los personajes y los acontecimientos que ocurrirán en ella. Esto se desarrollará a lo largo de una sesión.

Posteriormente, se procederá a la división del trabajo y la composición de la obra. Con anterioridad, se le dirá a los alumnos y alumnas que piensen qué papel quieren desempeñar en la composición de la obra, siendo que pueden participar de diferentes grupos para la composición del guion de uno de los actos o que pueden trabajar conjuntamente con otros compañeros en la preparación de los elementos escenográficos, como la elección de la música, la proyección de imágenes en caso de ser precisas, el vestuario o los elementos de atrezzo disponibles. Se intentarán respetar las preferencias de los alumnos y alumnas respecto a qué rol quieren asumir, siempre y cuando se logre un equilibrio. En casos de conflictos de intereses, el docente intervendrá y evaluará la situación para asignar la a cada alumno la tarea en la que mejor puede desempeñarse. De igual manera, transmitirán estas opiniones a los jóvenes para que estos puedan ver sus propias virtudes.

Se procederá a componer la obra a lo largo de 4 sesiones. En ellas, se dividirá espacialmente el mobiliario del aula para que cada grupo, que ha sido asignado con unas tareas concretas, posea su propio espacio de trabajo; el docente coordinará las labores y

se encargará de que todos participen, de que se trabaje activamente y se colabore. Además, ayudará repasando los contenidos en caso de ser necesario, resolviendo dudas, etc. A pesar de tener divisiones en el trabajo, las diferentes partes han de estar en constante comunicación y tendrán que llegar a acuerdos comunes: qué carácter generar en uno u otro momento de la obra en los diferentes personajes para que el desarrollo de su personalidad sea coherente, qué sentimientos queremos generar en el espectador en cada momento, qué elementos escenográficos podemos utilizar para conseguir nuestros objetivos, etc. De esta manera se genera un espacio de constante diálogo y colaboración donde, sin embargo, cada uno como creador ha de respetar las creaciones de los demás y adaptarse a ellas sin perder la originalidad.

Se creará un segundo documento compartido donde se introducirá el guion creado y todas las especificaciones precisas. De ser posible según los recursos del centro, cada grupo tendrá en cada sesión un ordenador o Tablet conectado a internet donde puedan editar el texto en tiempo real y así acelerar el proceso de escritura.

### **Fase 3: representación: semana 6 y 7.**

Previo acuerdo con los estudiantes se decidirá quién actuará arriba del escenario y quién se encargará de otras funciones como el maquillaje, la puesta en escena, la narración en voz en off en caso de ser necesaria, la música o la proyección de imágenes. La idea es que, sea arriba del escenario o tras los bastidores, todos participen de alguna manera en el resultado final. Una vez establecidos estos roles, se procederá a poner en escena la creación de los alumnos y alumnas en el espacio del aula para ver el resultado a través del ensayo, realizar las modificaciones necesarias y preparar los elementos de la puesta en escena. Esto se realizará durante una semana, es decir, durante tres sesiones. Es importante que se realice este ensayo para poder ver claramente el resultado final y evaluar si la obra funciona en su conjunto y tener la oportunidad de intervenir en diversos aspectos de la composición.

Posteriormente, esta labor de ensayo se realizará en el salón de actos del centro con el fin de adaptar el resultado final al espacio donde va a ser ejecutado y terminar de pulir los detalles pertinentes. Esto se realizará a lo largo de dos sesiones. La tercera sesión de la última semana y, por ende, la finalización del proyecto consistirá en la representación de la obra con público presente. Se comunicará a los demás docentes, especialmente de aquellas asignaturas que puedan utilizar la representación como

elemento educativo, de la actividad para que sus alumnos y alumnas acudan como audiencia, así como familiares y demás personal del centro en caso de que lo deseen.

#### **h. Evaluación de la actividad y de los resultados**

Teniendo en cuenta los objetivos descritos y el desarrollo propuesto para la innovación, hemos de concretar las herramientas e instrumentos de evaluación del proyecto en general para ver en qué medida los objetivos han sido alcanzados. Creemos que tanto el docente como el alumnado han de formar parte de la evaluación. Cada agente valorará su labor y mostrará críticamente los ámbitos de mejora posibles a través de comentarios. Los jóvenes han de tener en cuenta que la crítica constructiva al propio trabajo será evaluada de manera positiva. La participación del alumnado en su propia evaluación tendrá un peso del 20%. El resto (80%) quedará a criterio del docente.

Tanto el alumnado con el docente rellenarán la siguiente tabla (el alumnado de manera personal y el docente para cada integrante del grupo), donde se desatacan los objetivos determinante de cada momento en el desarrollo de la innovación:

<b>Indicadores de logro</b>	<b>Insatisfactorio</b>	<b>Mejorable</b>	<b>Bien</b>	<b>Excelente</b>
Mejora en la comprensión lectora	De 1 a 2 puntos.	De 2 a 5 puntos.	De 5 a 8 puntos.	De 8 a 10 puntos.
Mejora en la expresión oral.				
Mejora en la expresión escrita				
Adecuada comprensión de los contenidos teóricos				
Establecimiento de relaciones entre los contenidos y otros problemas o teorías filosóficas/otras áreas del conocimiento				
Comunicación				
Trabajo en equipo.				

La media quedará establecida de la siguiente manera: la evaluación será el resultado de la media extraída del total de los indicadores. Por cada indicador se pueden establecer 10 puntos, de manera tal que un trabajo perfecto constaría de un total de 70 puntos, por un lado, en la autoevaluación; por otro lado, en la evaluación realizada por el docente. Teniendo en cuenta que los porcentajes son diferentes, la fórmula para obtener las calificaciones serían la siguientes (siendo X la cantidad de puntos obtenidos sobre 70 en cada una de las evaluaciones).

## **6. Conclusión**

Creemos que la presente programación se atiende adecuadamente a la ley vigente y muestra la posible aplicación de un curso de Bachillerato para la materia de Filosofía adecuado a dicha norma. En ella, hemos recogido todo lo relativo a su desarrollo en el aula, argumentando en cada caso los motivos de nuestras decisiones e intentando mostrar la importancia que, creemos, posee nuestra asignatura. Ello, pues, como comentamos desde el inicio, creemos que la filosofía es una disciplina que, por su amplitud, así como por la cantidad de cuestiones que se pueden tratar desde la misma, posee una gran carga pedagógica, de crítica y análisis de la realidad presente, que tiene una especial relevancia hoy en día y en todo momento cultural humano. Sin embargo, esta importancia no es concebida como tal en muchos casos debido a la falta de prestigio que ha sufrido como disciplina del conocimiento, hecho que ha condicionado que no se reconozcan sus virtudes tanto como deberían. Esta falta de prestigio, creemos, viene determinada en gran parte por la condición no científica de este saber. Sin embargo, para nosotros, es justamente esto lo que la hace una disciplina rica en conocimientos y perspectivas, pues la realidad de la que formamos parte y el asombro que nos genera es tan amplia, sutil y ajena a nosotros —a pesar de estar insertos en ella— que pretender conocerla en su totalidad mediante la medición de la misma o el tratamiento de ella a través de un método estricto restringe las posibilidades de nuestra racionalidad. Con ello no queremos, en ningún momento, deslegitimar las disciplinas exactas. Al contrario, queremos reivindicarlas desde el papel que les corresponde y mostrar que no son el único punto de mira sobre lo existente o posible.

La filosofía, como saber amplio, que reflexiona sobre la realidad misma, tanto en lo que respecta a lo físico en ella como a lo social o humano; esto es, en tanto que saber *general* sobre las cosas que *son, pueden o deberían* ser, posee un papel determinante a la hora de mostrar al alumnado diferentes perspectivas sobre la interpretación o comprensión de la existencialidad en general. Es una disciplina, en cierto sentido, *multidisciplinar*, y lo es justamente por ser el origen de todos los saberes específicos, que nacen y se nutren de ella a través del tiempo y la historia de la cultura humana. Reivindicar este papel originario y mostrar que hoy en día no podemos dejar de pensar la realidad presente —pues es *condición racional humana*— tanto en lo tocante a la experiencia vital cotidiana como en lo relativo a los avances técnicos, científicos, la situación social, legal y política del mundo, al auge de reivindicaciones éticas basadas en colectivos discriminados, el cambio climático, etc. es una tarea que ha de llevarse a cabo desde el aspecto de la educación.

La potencialidad pedagógica de la filosofía se encuentra, hoy en día, desperdiciada, incluso cuando la propia legalidad vigente recoge como objetivos y competencias aspectos que, si bien pueden tratarse desde muchas disciplinas y perspectivas, a nuestro parecer tienen como foco de importancia y tratamiento temáticas que serán expuestas y comprendidas de forma más rica desde la filosofía. Esto teniendo en cuenta, en primer lugar, y desde una racionalidad teórica, la diferencia entre una ontología general e incluso *fundamental* y una ontología particular. Mientras que la filosofía es una disciplina que se encarga de las primeras cuestiones, donde el foco de interés en el estudio o investigación racional tiene que ver con la racionalidad misma, los fundamentos del pensar, el problema del ser, etc.; esto es, en definitiva, una disciplina que se ocupa de las cosas que son *en tanto que son* y que existen en su generalidad, sin tener en cuenta si esa condición existencial puede luego categorizarse, por ejemplo, como cosa física, inerte, viva, etc., las ciencias consolidadas o positivas tienen un único foco de interés —teniendo en cuenta los ejemplos recién puestos, la *física* como disciplina de lo material en general, la *biología* como disciplina de lo vivo, etc.— que se explora profundamente a través de unas normas o reglas que garantizan objetividad o auténtica *cientificidad* precisa y posible —por tratarse de cosas de hecho o fácticas—. Sin embargo, con ello, dejamos de lado aspectos del ser de las cosas que van más allá de lo tangible u ostensible. Lo relacionado con las acciones humanas, la cultura en su generalidad como nuestro hacer en el mundo, y el rumbo que ha tomado en desajuste con ciertos paradigmas

del *deber* moral nuestro largo camino en la tierra son aspectos de vital importancia, pues son estos los que permean nuestra cotidianidad, nos incumben y afectan directamente.

Así pues, desde la racionalidad práctica, el pensamiento filosófico tiene mucho que decir. Comprender la realidad no es simplemente aislar elementos de su contexto natural para llevar a cabo un estudio científico de los mismos –esto es, en definitiva, hacer teoría de las cosas— sino que tiene que ver intrínsecamente con nuestras *acciones*, sus consecuencias, y la obligada convivencia derivada de la finitud de nuestra corporalidad y del espacio físico que habitamos. Los problemas sociales actuales, el conocimiento de los modelos de organización social –legal y política— que se han desarrollado a lo largo de la historia tienen como fundamento teorías reflexivas críticas sobre estados de hecho que se consideran inadecuados para cierta parte de la población o, incluso, para las condiciones fácticas bajo las cuales se desarrolla todo nuestro hacer cultural. Este aspecto, creemos, puede ser debidamente tratado desde la filosofía, para que todos los sujetos escolarizados, al terminar este periodo vital, puedan comprender mejor la propia facticidad, así como el entorno en el que viven de manera más profunda, y criticar la realidad existente o bien desde un conocimiento o convencimiento sobre ella, o, al menos, desde diversas perspectivas e interpretaciones, siempre puestas en cuestión.

En definitiva, la filosofía no es más que una exploración de las propias capacidades del conocimiento y la reflexión humana en todos sus sentidos. Es, por ende, una disciplina de *autoconocimiento*, no exclusivamente desde la perspectiva particular y personal de un sujeto con nombres y apellidos, sino desde la amplitud de aquello que es común a todos los sujetos reflexivos. La racionalidad, en este sentido, es única en tanto que nos corresponde a todos y todas y en tanto que es nuestra herramienta fundamental para desenvolvemos en el mundo en lo que respecta a nuestra supervivencia, así como en lo tocante en la relación indisociable con los demás.

Por estas razones, entre otras que no pueden limitarse a su explicación en un escrito como el presente, creemos que nuestra disciplina tiene que ser reivindicada desde el ámbito de la educación, y que debe ser tratada de manera transversal en la totalidad de materias, pues no les resta a ellas nada de sus especificidades o particularidades. Al contrario, les otorga un correcto entendimiento reflexivo, incluso bajo la existencia de desacuerdos, de sus posibilidades y su importancia para el desarrollo de la vida humana.

## **7. Bibliografía.**

Decreto por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, Boletín Oficial del Principado de Asturias, de 1 de septiembre de 2022.

Hernández Martín, D, 2018, El teatro pedagógico en educación infantil, Universidad de La Laguna.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020.

Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE.

Resolución del 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, Boletín Oficial del Principado de Asturias, de 9 de mayo de 2023.

Serrano Arcilla, R, 2018, La importancia del juego dramático en Educación Infantil. Dramatización como recurso didáctico, Universidad de Valladolid.